

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2019 | NÚMERO 2 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

LUIS ALBERTO CALVO, NUEVO PRESIDENTE DEL CGCVE

LA NUEVA
JUNTA EJECUTIVA
PERMANENTE
AFRONTA CON ILUSIÓN
LOS DESAFÍOS DE FUTURO
DE LA PROFESIÓN



JUAN JOSÉ BADIOLA:
"Ha sido un gran honor y
responsabilidad representar
a la profesión veterinaria"



ESPECIAL PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

CUADERNILLO ESPECIAL - Pág. centrales

ÍNDICE

04. EDITORIALES

- 04 Juan José Badiola: "Ha sido un gran honor".
- 05 Luis Alberto Calvo: "Los desafíos son reales, son serios y son muchos".

06. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 06 Toma de posesión de la nueva Junta Ejecutiva Permanente del CGCVE.
- 12 Biografías de los miembros de la nueva Junta Ejecutiva Permanente.



14 Máxima expectación en la Jornada Electoral.



- 20 La Asamblea de Presidentes aprueba los presupuestos consolidados de 2018.
- 22 Veterinarios y Farmacéuticos implantarán el sistema de receta electrónica veterinaria en oficinas de farmacia.
- 23 La OCV y el Gobierno de Aragón colaborarán en el ámbito de la trazabilidad y el uso racional de fármacos en los animales.



- 24 196 veterinarios han obtenido el Certificado Español en Clínica Equina tras superar los exámenes y el proceso de baremación.
- 26 Constituida la Comisión de seguimiento del Protocolo de Tenencia Responsable.
- 27 Apuntes de Europa: Balance de los últimos cuatro años de la FVE.

28. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

52. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS

Consejo Andaluz, Consejo de Castilla la Mancha



54. NUESTRA HISTORIA

El saber clásico veterinario oftalmológico de Apsirto
Por: Dra. María Cinta Mañé Seró y Dr. Miguel Ángel Vives Vallés

57. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados...

60. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

61. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

63. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta...

64. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

66. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.



CUADERNILLO ESPECIAL
EN PÁGINAS CENTRALES SOBRE EL
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA
PROFESIÓN VETERINARIA CELEBRADO
EL PASADO EN MURCIA

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.
El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Ana María López Pombo, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José-Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez.

REDACCIÓN: Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvetes.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

HA SIDO UN GRAN HONOR

Este número de la revista *Información Veterinaria* coincide con el final de mi etapa como presidente del Consejo General. Por ello, me parece procedente despedirme y realizar un breve balance de este periodo que coincide con las dos décadas del presente siglo en que me ha correspondido regir la Organización Colegial Veterinaria.

En primer lugar deseo expresar que para mí ha sido un gran honor y responsabilidad representar a la profesión veterinaria en este periodo de tiempo, lo que he procurado hacer con la mayor dignidad, sensibilidad y disponibilidad posibles.

Me siento afortunado porque se me ha brindado la oportunidad de tener una visión cercana y a la vez global de la realidad de nuestra profesión veterinaria, de su complejidad, de sus problemas, pero sobre todo de sus grandezas.

En efecto, tenemos la suerte de pertenecer a una profesión dotada de una sólida base científico-técnica que abarca un amplio abanico de actividades, y cuyos miembros están provistos de un alto sentido de la vocación, responsabilidad, servicio público, flexibilidad, capacidad de adaptación, visión práctica y capacidad para la resolución de problemas.

En estos últimos tiempos la profesión se ha internacionalizado, se ha especializado, aun manteniendo sus perspectivas generalistas, se ha feminizado, ha asumido nuevas competencias que ha incorporado a su quehacer diario e incluso ha aprendido que es necesario comunicar lo que se hace.

Todo ello, ha ayudado a que la sociedad nos conozca mejor y tenga una visión cada vez más positiva de nuestro trabajo y del importante papel que desempeñamos en la sociedad y en beneficio de la ciudadanía.

En estas dos décadas en las que me ha correspondido presidirla, la Organización Colegial Veterinaria ha estado atenta a todo este complejo proceso evolutivo procurando adaptar sus estructuras al servicio de los profesionales veterinarios. Para ello, ha impulsado y modernizado las vías de comunicación con los



JUAN JOSÉ BADIOLA
Expresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.
julio 2002 - julio 2019



Para mí ha sido un gran honor y responsabilidad representar a la profesión veterinaria en este periodo de tiempo, lo que he procurado hacer con la mayor dignidad, sensibilidad y disponibilidad posibles.

profesionales y con la sociedad, ha realizado campañas públicas de información del trabajo del veterinario, ha iniciado un proceso de reconocimiento y certificación de la especialización, ha establecido marcos de regulación de la actividad profesional, ha organizado congresos generalistas y especializados de carácter nacional e internacional,

Asimismo, ha participado activamente en organismos internacionales, como la Asociación Mundial Veterinaria y la Federación de Veterinarios Europeos (FVE), ocupando su presidencia durante dos periodos, y ha apoyado cerca de cuatrocientas actividades de toda índole realizadas por los colegios veterinarios u otras instituciones veterinarias, ha tenido un seguimiento directo de los procesos legislativos que afectan a la veterinaria, como la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la Ley de Sanidad Animal, la Ley de Salud Pública y otras, ha estado presente en el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad y en particular en su Comisión Permanente, ha defendido los intereses de la veterinaria con la administración y en particular con

los Ministerios de Agricultura y Sanidad y sus agencias, ha practicado una política de un absoluto rigor, austeridad y transparencia en el gasto y ha batallado contra la creación de nuevas Facultades de Veterinaria y contra el intrusismo.

No obstante, a pesar de haber realizado múltiples gestiones, han quedado algunos objetivos pendientes de conseguir, como la rebaja del IVA para las clínicas de animales de compañía, la creación de la especialidad de salud pública veterinaria en el sistema sanitario y la posibilidad de la dispensar medicamentos por los profesionales veterinarios. La primera está ya cerca de conseguirse y las otras deberán impulsarse en este periodo que se inicia.

Finalmente sólo tengo palabras de agradecimiento por el apoyo, comprensión y colaboración que se me ha prestado en este periodo y expresar a mi sucesor y a su Junta Ejecutiva mi deseo del mejor de los éxitos en sus gestiones y para los que pido el apoyo de todos.

LOS DESAFÍOS SON REALES, SON SERIOS Y SON MUCHOS

Querido colegiado: Me presento hoy aquí con el máximo respeto, encarando la tarea que me han encargado, agradecido por la confianza que me ha sido otorgada, plenamente consciente de los sacrificios de quienes me precedieron. Agradezco al profesor Badiola su servicio a nuestra corporación, así como la cooperación y generosidad que ha demostrado a lo largo de esta mudanza en el cargo.

Quiero transmitirles que tras el proceso electoral, el Consejo General de la Veterinaria cuenta en su órgano ejecutivo con personas de gran valía, hombres y mujeres que saben lo que es la responsabilidad de hacer cosas, de trabajar codo con codo, que conocen la veterinaria y que luchan por conseguir lo mejor para su oficio y sus profesionales.

Solicitamos la colaboración de todos, hemos de aprovechar el sacrificio y el trabajo de quienes nos antecedieron, de aquellos veterinarios que endurecieron sus manos trabajando para procurarnos una vida mejor, aquellos que veían la profesión como algo más grande que la suma de sus ambiciones personales, Vamos a levantarnos, sacudirnos el polvo y proseguir con su



LUIS ALBERTO CALVO
Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



Quiero hacer un llamamiento a un espíritu y un nuevo movimiento de orgullo profesional, de responsabilidad, en que cada veterinario echa una mano y trabaja más y mejor y no se preocupa solo de él, sino de su compañero, pues dependen el uno del otro.

sino de su compañero, pues dependen el uno del otro.

Los desafíos que afrontamos son reales, son serios y son muchos. No serán rebasados fácilmente o en un corto periodo de tiempo. Pero sabed esto, queridos compañeros: ¡los superaremos, porque todos los miembros de la Junta Ejecutiva estamos decididos a vencerlos!

ambiciosa tarea de encumbrar la profesión veterinaria.

No vamos a consentir a quien practica las quejas mezquinas, las falsas recriminaciones y los dogmas caducos, han de saber que sus argumentos no tienen validez, que con su cinismo no van a conseguir su objetivo de estrangular la gestión profesional.

Más que nunca vamos a necesitar unidad y remar todos a una. ¡Lo vamos a conseguir! Nuestra unión puede perfeccionarse. Lo que ya hemos logrado nos da esperanza respecto

a lo que podemos y tenemos que lograr mañana. Quiero hacer un llamamiento a un espíritu y un nuevo movimiento de orgullo profesional, de responsabilidad, en que cada veterinario echa una mano y trabaja más y mejor y no se preocupa solo de él,





GONZALO MORENO
CONSEJERO

JOSÉ RAMÓN CABALLERO
CONSEJERO

CARMEN LÓPEZ
CONSEJERA

LUIS ALBERTO GARCÍA
VICEPRESIDENTE

LUIS ALBERTO CALVO
PRESIDENTE

RUFINO RIVERO
SECRETARIO GENERAL

JUAN ANTONIO VICENTE
CONSEJERO

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ
CONSEJERO

ANA MARÍA LÓPEZ
CONSEJERA

MARÍA LUISA FERNÁNDEZ
CONSEJERA

ACTO DE TOMA DE
POSESIÓN DE LA NUEVA
JUNTA EJECUTIVA
PERMANENTE DE LA OCV

LA OCV INICIA UNA NUEVA ETAPA

El consejero electo Héctor Palatsi no pudo asistir a la toma de posesión por encontrarse fuera de España cumpliendo un compromiso internacional.

Los nuevos miembros de la Junta Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios prometieron o juraron su cargo en un solemne acto celebrado el pasado sábado 27 de julio en la sede del CGCVE que presidió el presidente saliente, Juan José Badiola, y el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Valentín Almansa.

Además de de los presidentes de los Colegios Veterinarios –que celebraron previamente una de sus Asambleas Generales–, al acto también acudieron la directora ejecutiva de la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria y Nutrición, Marta García; los presidentes y secretarios generales de AMA y PSN; el presidente y secretario general de Veterindustria; el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; otros representantes de la Administración, del mundo académico, de asociaciones y organizaciones veterinarias, de la Universidad, de las organizaciones colegiales sanitarias; y familiares de los nuevos miembros de la Junta Ejecutiva.

Juan José Badiola, presidente del CGCVE durante los últimos tres mandatos, destacó el especial significado que el acto tenía para

//

“Espero que la profesión veterinaria tenga el futuro brillante que se merece, que es el futuro que todos deseamos”, afirmó el presidente saliente, Juan José Badiola.

él, tras 18 años al frente de la Organización Colegial Veterinaria. Realizó un balance personal de su larga trayectoria en la presidencia colegial. “Ha sido un gran honor ser el representante de la profesión, lo que he procurado hacer con la mayor dignidad, sensibilidad y disponibilidad posibles”, afirmó Badiola, quien destacó también “la suerte de pertenecer a esta profesión” dotada de una sólida base científico-técnica que abarca un amplio abanico de actividades.

Juan José Badiola repasó la actividad de la OCV durante su mandato, agradeció la colaboración durante esas casi dos décadas de los consejeros de las Juntas Ejecutivas que ha presidido, de los presidentes de los Colegios y del personal administrativo del Consejo. Y concluyó con estas palabras: “Espero que la profesión veterinaria tenga el futuro brillante que se merece, que es el futuro que todos deseamos”.

ACTO DE PROMESA/JURAMENTO

Rufino Rivero, como secretario general saliente, procedió a dar lectura al acta de la elección de los nuevos cargos de la Junta Ejecutiva Permanente y la proclamación



Badiola impuso la medalla a su sucesor, Luis Alberto Calvo.



Imposición de medalla al vicepresidente, Luis Alberto García Alía.

de los mismos. Seguidamente, se procedió a la promesa/jura del cargo con el empleo de la siguiente fórmula: “Yo (nombre y apellidos), prometo/juro por mi honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de (presidente, vicepresidente, secretario general, consejero) del Consejo General de Colegios Veterinarios de España con lealtad a Su Majestad el Rey y guardar y hacer guardar la Constitución así como los Estatutos Generales de la

Organización Colegial Veterinaria Española”.

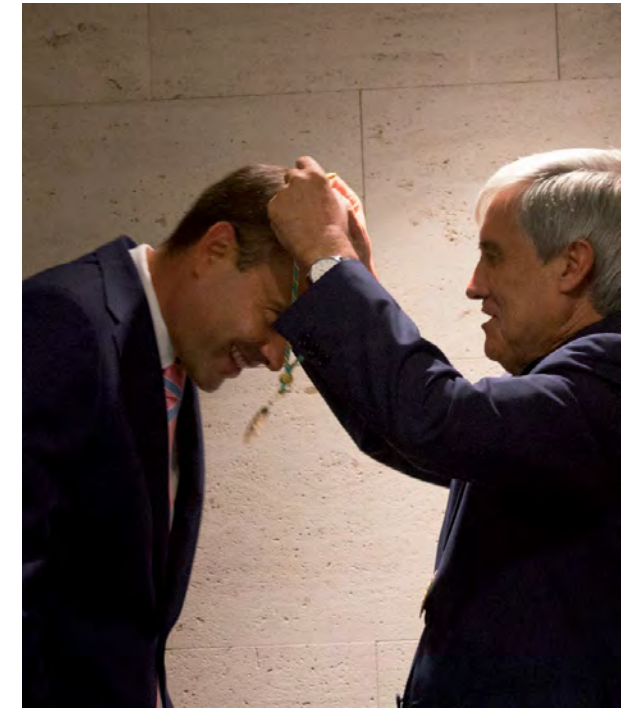
Los primeros en jurar el cargo fueron los siete consejeros presentes (Héctor Palatsi no pudo acudir porque tenía un compromiso en el extranjero): Carmen López Burillo, José Ramón Caballero de la Calle, Ana María López Pombo, Gonzalo Moreno del Val, José-Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez y María Luisa Fernández de Miguel. A



Imposición de medalla al Carmen López.



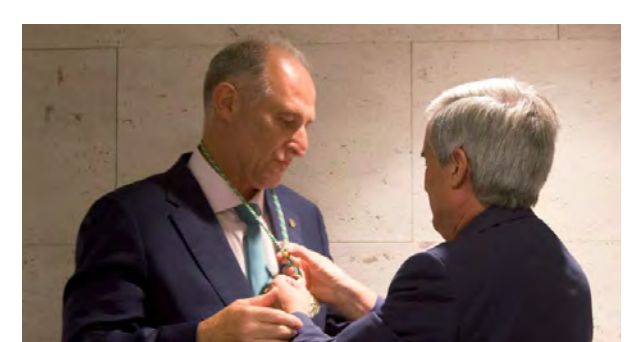
Imposición de medalla a José Ramón Caballero.



Imposición de medalla a Gonzalo Moreno del Val.



Imposición de medalla al secretario general, Rufino Rivero.



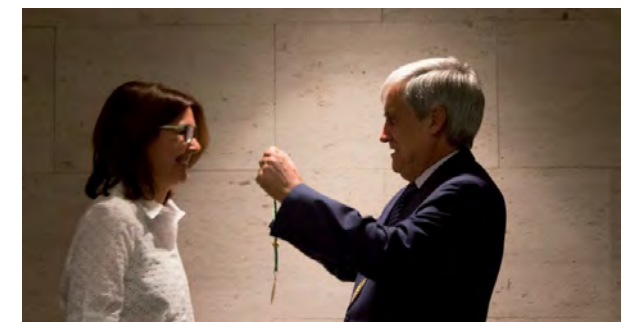
Imposición de medalla a José Marín Sánchez.



Imposición de medalla a Juan Antonio Vicente.



Imposición de medalla a Ana María López Pombo.



Imposición de medalla a María Luisa Fernández.

Luis Alberto Calvo afirmó que tenía la mejor Junta Ejecutiva que se puede desear y reconoció la labor realizada por Juan José Badiola en sus 18 años al frente de la OCV.



Luis Alberto Calvo, Juan José Badiola, Vicente Almansa y Rufino Rivero.

continuación juraron sus cargos el reelegido secretario general, Rufino Rivero Hernández, el también reelecto vicepresidente, Luis Alberto García Alía, y el nuevo presidente, Luis Alberto Calvo Sáez.

Tras el juramento o promesa, el presidente saliente, Juan José Badiola, impuso a la medalla de la OCV a cada uno de los miembros de la nueva Junta Ejecutiva.

Luis Alberto Calvo Sáez pronunció sus primeras palabras como presidente del CGCVE afirmando que tenía la mejor Junta Ejecutiva que se podría desear, agradeciendo la labor de todos los presidentes de los Colegios, y reconociendo la labor realizada por Juan José Badiola en sus 18 años al frente de la Organización. (Texto íntegro del discurso de Luis Alberto Calvo al final de esta página).

Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue el encargado de clausurar el acto. Tras afirmar que el MAPA no podía estar ausente de un acto protagonizado por una profesión de referencia, realizó un reconocimiento a la labor de Juan José Badiola durante sus tres mandatos reconociendo



Marta García, Arturo Anadón, Pedro Lorenzo.

la existencia de una "impronta Badiola", y felicitó al nuevo presidente.

Almansa destacó la experiencia y juventud de la nueva Junta Ejecutiva del CGCVE y el importante incremento de la presencia femenina. Y concluyó hablando como veterinario y señalando tres propuestas:

—Como profesión con un alto nivel de formación y competencias, no hay que renunciar a ninguna

de ellas y mantener esa capacidad multidisciplinar para ejercer en muchos campos.

—Hay que hacer llegar a la sociedad lo que hacemos los veterinarios. Y para que se nos reconozca, debemos de hacerlo bien.

—Es imprescindible regular bien la figura del Veterinario de Explotación.

TEXTO DEL DISCURSO DEL NUEVO PRESIDENTE, LUIS ALBERTO CALVO:

Estimado presidente saliente, Excmas. e Ilmas. autoridades, compañeros y compañeras, amigos todos.

Agradezco de corazón a quienes habéis venido hoy a este acto y a quienes les habría gustado estar y no han podido venir.

Gracias a todos y cada uno de los presidentes de los Colegios de Veterinarios de España, sois los verdaderos protagonistas de este trance.

Gracias a la mejor Junta Ejecutiva que podría desear, vicepresidente: Luis Alberto, secretario General: Rufino, consejeros y consejeras: Ana, Carmen, Marisa, Héctor, José Ramón, Juan Antonio, Gonzalo y José Marín.

Agradezco la confianza que habéis tenido en este equipo reunido en torno a este nuevo propósito; y solicito de todos vosotros, no vuestro amparo; ni la fortuna, que es bien grande, sino el merecimiento, que es mayor.

Ha quedado atrás un proceso electoral en el que ha primado el mutuo respeto a las ideas del contrincante y la cortesía con el adversario. Gracias Ignacio y Rafael y hago extensivo este agradecimiento a todos los candidatos y candidatas del proceso electoral.

Quiero deciros que no ha ganado el mejor, ni siquiera el que está mejor preparado, ha ganado sencillamente quien más apoyos ha obtenido para este cargo de tan encumbrada responsabilidad; obviamente hay presidentes cuyo respaldo no he sabido ganar e incluso otros cuyo respaldo no supe mantener; a vosotros os diré que no he obtenido vuestro apoyo, pero escucho vuestras voces y necesito vuestra ayuda; voy a ser vuestro presidente, nuestro destino es compartido, y aunque las pasiones nos hayan puesto bajo tensión, no deben romper nuestros lazos de afecto.

Empieza, ahora, una nueva etapa en la historia de este Consejo General. Deja el cargo el profesor Badiola, quien ha gobernado esta nave corporativa durante 18 años, pero sé que lo tendré a mi lado para cuanto le pida. Su experiencia en la gestión es un tesoro que no se puede perder; intentaré que su buen hacer, sus consejos y lecciones impregnen mis futuras decisiones.

Mirad, es verdad que el equipo humano es determinante, pero las personas estamos de paso, sin embargo la Institución, esta Casa, esta Ilustre Corporación, debe perdurar. Tal es la importancia de este Consejo General, y por extensión de todos los Colegios de Veterinarios de España, y aún más, la de todos los Colegios Profesionales de nuestro país.

El artículo 36 de la Constitución como norma suprema de nuestro Estado de derecho soberano reconoce los Colegios Profesionales como corporaciones de derecho público que ejercen funciones de naturaleza jurídico-privada, PERO TIENEN DELEGADAS algunas funciones públicas como, por ejemplo, la disciplina y el orden profesional.

Quiero contar con TODOS vosotros como aliados, queridos compañeros y compañeras que estáis al frente de todos los colegios de veterinarios de España, porque tenemos la altísima incumbencia de ejercer la ordenación del ejercicio de la profesión Veterinaria y la representación de la misma ante los Tribunales, Instituciones o ante cualquier otro Organismo Público.

Como no puede ser de otra manera, este Consejo General será apolítico, pero ello no implica ni impedirá que siempre esté plena, pública y firmemente alineado con el Estado de Derecho, con la defensa de la Constitución y con la defensa del más absoluto respeto a las leyes y a las decisiones de los Tribunales,

ayudando así, a solventar los problemas que en cada caso nos apremien.

La Ley de Colegios Profesionales delega en los Colegios la garantía y protección de los derechos de los ciudadanos frente al ejercicio de los veterinarios colegiados; no renunciamos a este deber, pero tampoco consentiremos que ningún organismo interfiera, o lo pretenda, en nuestra labor reguladora de la actividad profesional.

La dignificación de nuestra profesión no surge por generación espontánea, se inicia por la dignidad de cada uno en su trabajo, y para eso el veterinario ha de tener la preparación técnica y las habilidades necesarias, así como capacidad suficiente para ejercer su trabajo de forma satisfactoria, siendo SIEMPRE consciente de la importantísima función social en Salud Pública que la actividad veterinaria supone, y respetando unos principios mínimos de ética, integridad y honorabilidad.

En la actualidad, el incremento de veterinarios ha sido exponencial, y en algunos casos se ha ido perdiendo esa dignificación de la profesión.

Somos casi 30.000 profesionales de la veterinaria en defensa de la salud de los animales y de la salud de las personas, pues el Homo sapiens comparte con los animales, entre otras cosas: la salud, una única salud; esa salud sin la que la política, el éxito en los negocios y las relaciones interpersonales, no son nada; es por esta misión que tenemos los veterinarios, que merecemos un respeto, mejor dicho: exigimos un respeto y consideración. Desde aquí ofrezco mi mano tendida a las distintas Instituciones, quiero estar al lado y no enfrente de las personas que gobiernan nuestro destino como país.

Somos 30.000 profesionales que vamos a entrar en la nueva década desarrollando las especialidades veterinarias, alcanzando un Convenio colectivo justo y adecuado y desarrollando nuevas herramientas que nos faciliten estar al día de las innovaciones profesionales que surgen continuamente.

Queremos unos profesionales óptimamente formados, pero dignamente retribuidos y tratados fiscalmente sin agravios comparativos.

Si es preceptivo siempre comenzar con agradecimientos, y si consigo evitar la emoción que este acto acarrea, quiero hacerlos extensivos al fin de este discurso a mis padres, que ya levantaron el vuelo sin cuerpo, a mi hijo y a Eugenia, que padecen con paciencia infinita mi dedicación a mi pasión: la veterinaria.

El éxito de un discurso es que coincida con el aforismo de Baltasar Gracián: lo bueno si breve dos veces bueno, y aún lo malo si poco, no tan malo.

Y para no extenderme más de estos pocos minutos, quiero dirigirme a la nueva Junta Ejecutiva del Consejo, quiero transmitirles que para conseguir la grandeza de nuestra profesión no vamos a tomar atajos, no vamos a eludir el trabajo duro, vamos a asumir riesgos, vamos a actuar, vamos a hacer cosas. En algunos casos nos lo reconocerán, pero en otros seremos hombres y mujeres desconocidos que habremos llevado la profesión por el largo y escarpado camino hacia la excelencia, la prosperidad y la dignidad.

Y os diré que en los próximos seis años que tenemos por delante, tendremos dos superiores objetivos: el trabajo por nuestra profesión y el trabajo por nuestros colegiados.

Y personalmente, emulando a Bergamín, quiero deciros que ¡yo con la Veterinaria hasta la muerte!..., ¡Pero ni un paso más!

PRESIDENTE**LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ**

(Presidente del Colegio de Valladolid)



(Valladolid, 1963) es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de León y doctor por la Universidad Complutense de Madrid; Diplomado en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad; Académico de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León; Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid; y Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Es presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, vicepresidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, presidente de la Asociación Vallisoletana de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, presidente de la Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía y presidente de AVET. Ejerce como director veterinario en la Clínica Veterinaria Kennel de Valladolid, de la que es propietario.

VICEPRESIDENTE**LUIS ALBERTO GARCÍA ALÍA**

(Presidente del Colegio de Toledo)



(Madrid, 1955). Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad, director técnico en la Península Ibérica de la multinacional genética animal Euribrid (1980-82), veterinario titular propietario por oposición nacional y veterinario oficial de Salud Pública. Es veterinario responsable y fundador de la ADS porcino, asesor veterinario de empresas de producción animal y laboratorios veterinarios. Experto del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional del Ministerio Educación (2004 a 2007), fue profesor asociado colaborador honorífico de Patología Animal en las Facultades de Veterinaria de Madrid y Cáceres entre los años 2003 a 2007. Desde 2001 es presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y desde su fundación, en 2007, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha. Es vocal del Consejo de Salud de Castilla La Mancha y consejero de AMA desde 2012.

SECRETARIO GENERAL**RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ**

(Presidente del Colegio de Ávila)



(Madrid, 1953). Doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, licenciado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y diplomado en Sociología, rama Economía, por la Universidad Complutense. Ha desarrollado diversas actividades de docencia y asesoría en instituciones

BIOGRAFÍAS

públicas y privadas: Universidad Complutense, Diputación de Ávila, RNE, FCC, etc. y cuenta con numerosas publicaciones en el ámbito de la salud pública y producción animal. Después de una breve estancia en la Cátedra de Producciones Animales en la Facultad de Veterinaria de Madrid, inició su actividad profesional con el ejercicio de la clínica de pequeños animales: Con posterioridad se desplaza a Ávila para trabajar en un partido veterinario con animales de producción, compañía y en matadero. En la actualidad es funcionario, coordinador veterinario de la Zona Básica de Salud de Arévalo (Ávila). Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila desde 1996 y secretario general del Consejo General de Colegios Veterinarios de España desde 2005.

CONSEJEROS**JOSÉ RAMÓN CABALLERO DE LA CALLE**

(Presidente del Colegio de Ciudad Real)



Catedrático de Producción Animal en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real. Se licenció en Veterinaria en la Universidad de Córdoba y se doctoró en la Universidad de Murcia. También es Ingeniero Técnico Agrícola por la Universidad Politécnica de Madrid. Como investigador ha participado en diversos proyectos de I+D+i y tiene una amplia producción de publicaciones y documentos científicos y técnicos.

MARÍA LUISA FERNÁNDEZ MIGUEL

(Presidenta del Colegio de Santa Cruz de Tenerife)



Licenciatura en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid en 1990. Veterinaria y propietaria en Clínica Veterinaria de San Cristóbal de La Laguna, desde marzo de 2000 hasta la actualidad. Asistencia veterinaria para la Fundación Neotrópico, centro de recuperación de animales salvajes y fauna no autóctona, desde 2014. Perito veterinaria y forense veterinaria de juzgado a través de asesoría pericial desde 2015. Perito veterinaria para distintos clientes particulares desde 2012. Directora Técnica Veterinaria en Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Móstoles, Madrid, dependiente de la Comunidad de Madrid, años 1990 a 1995. Presidenta del Colegio de Veterinarios de Tenerife desde octubre de 2015. Miembro de la junta del Colegio de Veterinarios de Tenerife en distintos cargos, vicepresidenta, tesorera y vocal desde 1996. Miembro de la Mesa de Trabajo del Consejo Insular de Bienestar Animal del Cabildo de Tenerife desde 2017.

CARMEN LÓPEZ BURILLO

(Presidenta del Colegio de Lleida)



Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, ha trabajado en producción animal, mayoritariamente en porcino y bovino, en diferentes cooperativas y empresas de producción en Lleida y también como delegada de una multinacional farmacéutica. Durante su carrera profesional ha colaborado como formadora en diversos cursos para profesionales del sector. Presidenta del Colegio de Lleida durante los últimos dos mandatos, ha sido también presidenta del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya.

ANA MARÍA LÓPEZ POMBO

(Presidenta del Colegio de Lugo)



(A Coruña, 1966). Licenciada en Veterinaria por la USC, Facultad de Veterinaria de Lugo, Máster en Calidad y Seguridad Alimentaria y titulada superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad. Desde hace veinte años ejerce como veterinaria clínica de vacuno de leche y carne, tanto en ejercicio libre como prestando servicio a cooperativas en la provincia de Lugo. En los últimos cinco años ha compaginado este trabajo con el puesto de Responsable de Calidad de Leche de cooperativa y auditor interno en el programa de certificación, y con la dirección técnica de ACRIBUGA (Asociación de Criadores de Buey Gallego). Presidenta del Colegio de Veterinarios de Lugo desde el 14 de septiembre de 2010.

GONZALO MORENO DEL VAL

(Presidente del Colegio de Alicante)



Licenciado en veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera en 2005 obteniendo el Premio al Rendimiento Académico y el Premio Extraordinario Fin de Carrera. Funcionario de carrera, Especialista en Salud y Bienestar Animal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo responsable del Servicio de Transgénesis y Criopreservación y secretario del Comité de Bioética y Bioseguridad del Instituto de Neurociencias de Alicante. Especialista en Biología de la Reproducción por la Universidad Miguel Hernández (UMH). Máster en Prevención de Riesgos Laborales por el Centro de Estudios Financieros y Máster en Investigación en Medicina Clínica por la UMH. Acreditado por la Conselleria de Agricultura para el trabajo como veterinario designado en el ámbito de la investigación con animales, y miembro de la Comisión autonómica de bienestar de los animales de experimentación de la Comunidad Valenciana. Primer autor de 4 publicaciones en revistas internacionales indexadas, ponente en distintos cursos y congresos y docente en 3 máster universitarios. Desde 2017 presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante y secretario del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris.

HÉCTOR PALATSI MARTÍNEZ

(Presidente del Colegio de Teruel)



(Villamayor, Zaragoza, 1955). Licenciado en Veterinaria, especialidad Medicina y Sanidad, por la Universidad de Zaragoza. Veterinario de Administración Sanitaria en la Diputación General de Aragón (Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), es especialista en inseminación artificial y reproducción ganadera por la Universidad de Zaragoza, especialista en cirugía experimental y aplicada por esa Universidad, especialista en selección y mejora ganadera por el MAPA, especialista en inseminación artificial ganadera por el MAPA, diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad y máster en Gestión Medioambiental por el Instituto de Investigaciones Ecológicas.

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO

(Presidente del Colegio de Badajoz)



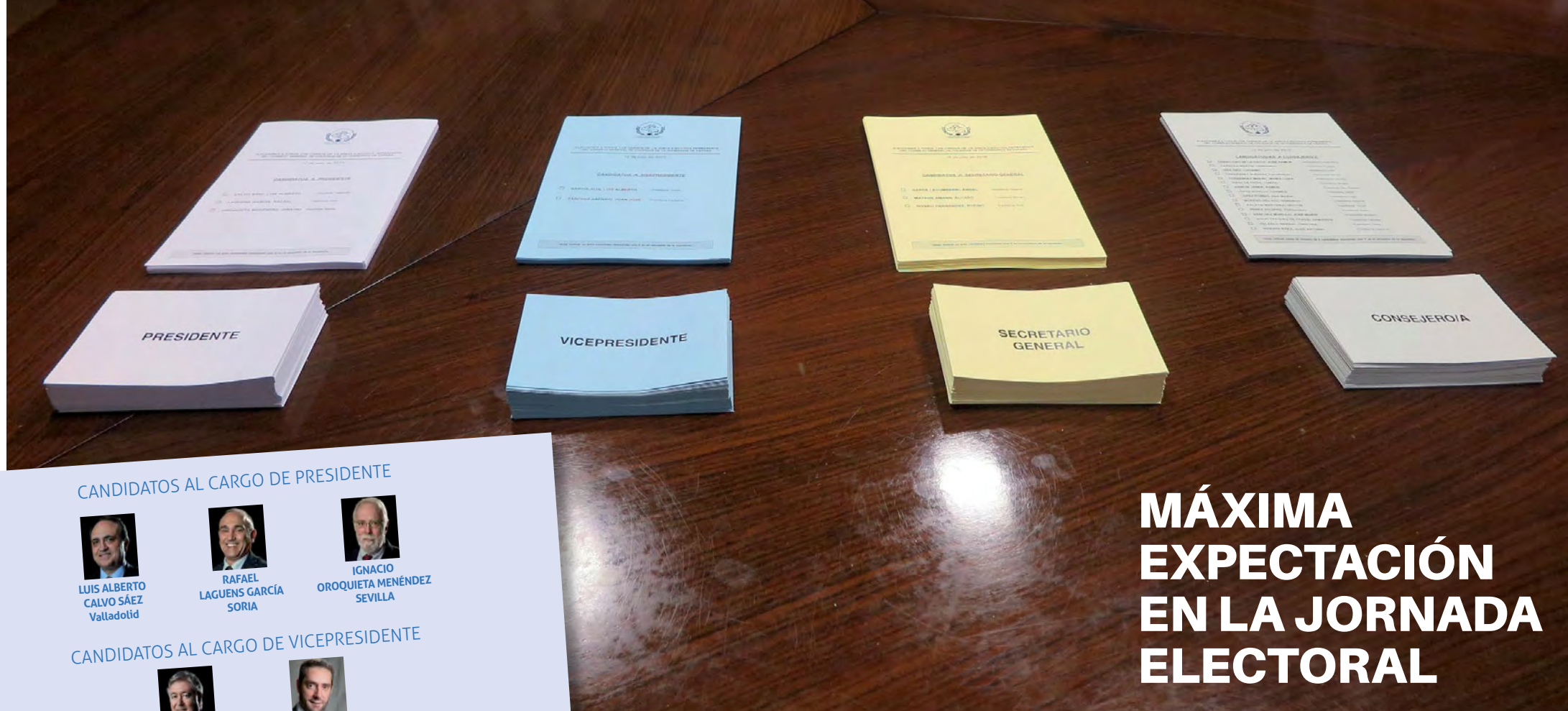
Doctor en veterinaria con la especialidad en medicina y sanidad animal. Se licenció en Veterinaria por la Universidad de Córdoba en la promoción 1982-1987. Actualmente es el jefe del Departamento de Parasitología del Laboratorio de Sanidad Animal de Badajoz. Anteriormente, desarrolló su carrera como Veterinario del Departamento de Virología en el Laboratorio de Sanidad Animal desde el 1989 hasta 1997. Es también presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura y vicepresidente de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria.

JUAN ANTONIO VICENTE BÁEZ

(Presidente del Colegio de Cáceres)



(Salamanca, 1967). Licenciado en Veterinaria en 1990 por la UNEX, premio Extraordinario de Licenciatura, Memoria de Licenciatura en 1993 con la calificación de sobresaliente y certificado de estudios avanzados previos al doctorado. Formación continuada en los campos de Salud Animal y Seguridad Alimentaria. Funcionario de carrera desde 1994 en la escala Facultativa Sanitaria Especialidad Veterinaria. Fue veterinario de la Escala Facultativa Sanitaria perteneciente a la Conserjería de Sanidad y Consumo destinado en el E.A.P. de Hoyos (Cáceres) desde 1995 a 1999. En la actualidad es veterinario de la Escala Facultativa Sanitaria perteneciente a la Conserjería de Agricultura y Desarrollo Rural destinado en la OVZ de Valencia de Alcántara y responsable de la Oficina Subcomarcal de Brozas desde 2001. Presidente del ICO Veterinarios de Cáceres desde 2004, representante autonómico de los Colegios Veterinarios de Extremadura en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España desde 2005, representante de la Junta Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España en la Junta Interterritorial de Consejos Autonómicos desde 2009, y consejero de la Junta Permanente del CGCVC desde 2007.



MÁXIMA EXPECTACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL

Las **elecciones del pasado 12 de julio** suscitaron una gran expectación. Casi la mitad de los presidentes de Colegios presentaron su candidatura a alguno de los puestos de la **nueva Junta Ejecutiva Permanente**. Tres fueron candidatos a presidente, dos a vicepresidente, tres a secretario general y 16 a los ocho puestos de consejero.

Participaron en las elecciones, en persona o estatutariamente representados, los presidentes de los 52 Colegios de Veterinarios y el presidente saliente, Juan José Badiola, quien, según los estatutos, puede participar únicamente en la elección de los nuevos consejeros. Los miembros de la mesa electoral, designados por el procedimiento de insaculación en la última Junta Permanente, fueron Jesús García (Zaragoza), en calidad de presidente, Fidel Astudillo (Huelva), en calidad de secretario, y Luis Colmenar (Cuenca), en calidad de vocal. Como suplente actuó Francisco Gutiérrez (Ceuta). Prestaron servicio a la mesa electoral Juan José Jiménez Alonso, director del Departamento Jurídico del Consejo General, y Ángel Martín Ortiz, asesor jurídico de la OCV.

Las votaciones, que se desarrollaron en el salón de juntas de la sede del Consejo General, duraron cinco horas. A su término se procedió al escrutinio, que siguió con suspense la mayoría de presidentes dado lo ajustado de los resultados. Los presentes saludaron con aplausos la nominación de los consejeros, secretario general, vicepresidente y presidente. Al finalizar el acto, Juan José Badiola felicitó a su sucesor, Luis Alberto Calvo.

A las elecciones se presentaron 24 presidentes de Colegios: tres fueron candidatos a presidente, dos a vicepresidente, tres a secretario general y 16 a Consejeros. El presidente saliente, Juan José Badiola, no se presentó a la reelección. Tampoco lo hizo el consejero Felipe Vilas, presidente del Colegio de Madrid.



La mesa electoral y el jurídico comprueban las papeletas.



Últimas instrucciones antes de comenzar la votación.



Comprobando el escrutinio.



Aplausos a Luis Alberto Calvo al conocerse el resultado.



Juan José Badiola felicitó a su sucesor.

CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE

LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ Valladolid
RAFAEL LAGUENS GARCÍA SORIA
IGNACIO OROQUIETA MENÉNDEZ SEVILLA

CANDIDATOS AL CARGO DE VICEPRESIDENTE

LUIS ALBERTO GARCÍA ALÍ Toledo
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO Cantabria

CANDIDATOS AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

ÁNGEL GARDE LECUMBERRI Navarra
ÁLVARO MATEOS AMANN Bizkaia
RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ Ávila

CANDIDATOS AL CARGO DE CONSEJERO

JOSÉ RAMÓN CABALLERO DE LA CALLE Ciudad Real
FERNANDO CARRERA MARTÍN Huesca
LUCIANO DÍEZ DÍEZ León
FULGENCIO FERNÁNDEZ BUENDÍA Murcia

MARÍA LUISA FERNÁNDEZ MIGUEL Tenerife
TOMÁS FISAC DE FRÍAS Burgos
RAMÓN GARCÍA JANER Illes Balears
CARMEN LÓPEZ BURILLO Lleida

ANA MARÍA LÓPEZ POMBO Lugo
GONZALO MORENO DEL VAL Alicante
HÉCTOR PALATSI MARTÍNEZ Teruel
FERNANDO PÉREZ AGUIRRE Álava

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO Badajoz
ARMANDO SOLÍS VÁZQUEZ DE PRADA Asturias
CRISTINA VELASCO BERNAL Cádiz
JUAN ANTONIO VICENTE BÁEZ Cáceres



Luis Alberto Calvo Sáez (Valladolid) emite su voto.



Rafael Laguens García (Soria).



Ignacio Oroquieta Menéndez (Sevilla).



Luis Alberto García Alía (Toledo).



Juan José Badiola, como presidente saliente, podía votar exclusivamente las candidaturas a Consejeros.



Juan José Sánchez Asensio (Cantabria).



Ángel Garde Lecumberri. (Navarra).



Luciano Díez Díez (León).



Fulgencio Fernández Buendía (Murcia).



Álvaro Mateos Amann (Vizcaya).



Rufino Rivero Hernández (Ávila).



María Luisa Fernández Miguel (Santa Cruz de Tenerife).



Tomás Fisac de Frías (Burgos).



José Ramón Caballero de la Calle (Ciudad Real).



Fernando Carrera Martín (Huesca).



Ramón García Janer (Balears).



Carmen López Burillo (Lleida).



Ana María López Pombo (Lugo).



Gonzalo Moreno del Val (Alicante).



Héctor Palatsi Martínez (Teruel).



Fernando Pérez Aguirre (Álava).



José-Marín Sánchez Murillo (Badajoz).



Armando Solís Vázquez de Prada (Asturias).



Cristina Velasco Bernal (Cádiz).



Juan Antonio Vicente Báez (Cáceres).



Felipe Vilas (Madrid).



El presidente del Colegio de Granada abrió la votación.

Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

Nuevos seguros de Vida

www.amavidaseguros.com
913 43 47 01 / 902 30 30 10

A.M.A. MADRID (CENTRAL)
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
amacentral@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

Ama Vida
Seguros de vida para
profesionales sanitarios



LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESIDENTES APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018

BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRESIDENTE SALIENTE, JUAN JOSÉ BADIOLA

La Asamblea General de Presidentes se celebró horas antes del acto de toma de posesión de la nueva Junta Ejecutiva Permanente de la OCV. El punto principal del orden del día fue la aprobación del presupuesto consolidado de 2018, que fue aprobado por 26 votos a favor, cuatro en contra y seis abstenciones. Esta Asamblea fue la última celebrada bajo la presidencia de Juan José Badiola, quien, en el acto de toma de posesión celebrado posteriormente, daría el relevo como presidente del CGCVE al nuevo presidente electo, Luis Alberto Calvo.

Felipe Vilas, consejero de la Junta Ejecutiva saliente, presentó la liquidación del presupuesto de 2018 aprobada por la Junta de Gobierno y auditada favorablemente sin ningún tipo de observación. Además del resultado de la auditoría de 2018, Vilas presentó también un balance de los últimos seis años coincidentes con

el mandato de la Junta Ejecutiva saliente.

Vilas destacó cuatro puntos que afectan a la liquidación del presupuesto de 2018:

- ▶ Al cuarto trimestre de 2018 había 30.507 colegiados activos
- ▶ El incremento de la cesión extraordinaria de cuotas
- ▶ El reajuste de los ingresos de receta electrónica que si bien se redujo un 44% de los presupuestado en 2018, en el primer semestre de 2019 ya asciende a más del doble de lo presupuestado.
- ▶ Los significativos ingresos del Certificado Español de Clínica Equina (CertESpCEq)

En general no se han producido desvíos significativos entre el presupuesto y su liquidación. La cifra total de ingresos ascendió a 3.366.614 euros y la de gastos a 3.314.183. Lo que da un superávit corriente de 52.431, que después de inversiones dan un superávit de 2.501 euros.

A 31 de diciembre de 2018 los

activos del CGCVE son:

- ▶ 3.853.447,26 euros en valor contable de inmuebles.
- ▶ 569.385,03 euros en otras inversiones inmovilizado material.
- ▶ 631.845,22 euros en inversiones financieras.
 - ▶ 2.443.949,26 euros en tesorería.

Las cuentas de 2018 han sido auditadas y han recibido el informe favorable sin reservas del auditor. Puede consultarse la MEMORIA ECONÓMICA EN ESTE ENLACE

Felipe Vilas también destacó algunos datos relevantes a 30 de junio de 2019, como el incremento de los ingresos por receta electrónica, la liquidación de los gastos de renovación de la planta quinta de la sede, y la liquidación de presupuesto del Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria celebrado en Murcia. También destacó la adhesión de los Colegios de Alicante, Castellón y Valencia a las pólizas colectivas de Vida y Responsabilidad Civil del Consejo desde el 1 de enero de 2019.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL CGCVE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Felipe Vilas analizó la evolución económica del CGCVE durante los últimos años. Y dio algunos datos significativos:

- ▶ Los fondos propios se han incrementado en 2.292.764 euros entre los años 2012 y 2018.
- ▶ En 2015 se liquidó la deuda hipotecaria de 2.854.807 euros que se solicitó para comprar la cuarta planta del inmueble de la sede.
- ▶ El gráfico de evolución de financiación ajena y fondos propios es significativo.

Felipe Vilas, que no se presentó a la reelección, agradeció a la Junta Ejecutiva saliente por confiarle durante estos años la responsabilidad de los asuntos económicos y también mostró su agradecimiento al respeto que siempre ha tenido la Asamblea de presidentes con su labor.

INFORME DEL PRESIDENTE

Juan José Badiola, en el que ha sido su último informe como presidente de sus tres mandatos, se felicitó de la buena situación económica de la organización destacando que gestionar lo mejor posible es compatible con ser austeros en el gasto. Elogió la labor de Felipe Vilas y también de su antecesor en la responsabilidad económica, Francisco Dehesa; y también alabó el comportamiento ejemplar de todos los presidentes de Colegios durante los 18 años de su mandato.

Tras felicitarse por la interesante y sana disputa electoral que ha dado paso a la nueva Junta Ejecutiva Permanente, Juan José Badiola realizó un balance de su gestión durante sus tres mandatos como presidente. Y enumeró una serie de elementos destacados:

- Mejora de la situación económica de la OCV.
- Considerables avances en transparencia.
- Mejoras en las campañas de imagen de la profesión, así como de

las herramientas de comunicación del CGCVE (página web, revista, Boletín...).

–Necesidad de incentivar el acercamiento de los veterinarios a la Organización Colegial

–Preocupación por el intrusismo profesional.

–Alarma por el exceso de Facultades de Veterinaria.

–Participación de la OCV en instituciones internacionales (Congreso Mundial celebrado en Barcelona).

–Éxito de la puesta en marcha de los Congresos de Sanidad Animal y las Conferencias Veterinarias sobre Bienestar Animal.

–Apertura de las vías de especialización como el Certificado Español en Clínica Equina y el futuro Certificado Europeo, que se extenderán a otras ámbitos.

–Seguimiento de los procesos legislativos que afectan a la veterinaria, como la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la Ley de Sanidad Animal, la Ley de Salud Pública y otras.

PRESCRIVET SE INTERCONECTARÁ CON NODOFARMA

VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS IMPLANTARÁN EL SISTEMA DE RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA EN OFICINAS DE FARMACIA

Una pasarela de integración permitirá la interconexión entre el sistema de prescripción de medicamentos veterinarios **Prescrivet** del Consejo General de Colegios Veterinarios y el programa de dispensación de medicamentos veterinarios integrado en **NodoFarma**, la plataforma del Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Los presidentes de ambas Organizaciones Colegiales, Juan José Badiola y Jesús Aguilar, firmaron a finales de abril un convenio específico para poner en funcionamiento un proyecto piloto que ponga en marcha la implantación de la receta electrónica veterinaria en oficinas de farmacia.

El convenio específico suscrito es un desarrollo al acuerdo marco de colaboración iniciado entre ambas profesiones en 2016, y renovado en julio de 2018 por los Consejos Generales de Colegios de Farmacéuticos y Veterinarios.

'IntegraFarm', que es como se denomina la pasarela de integración, garantizará que las prescripciones de medicamentos veterinarios son realizadas por veterinarios (en ejercicio, colegiados y facultados para ello) y que las dispensaciones de los medicamentos veterinarios prescritos son realizadas por farmacéuticos (en ejercicio en las oficinas de farmacia autorizadas, colegiados y facultados para ello).

Esquemáticamente, este sería el procedimiento:

1. El veterinario realiza su receta electrónica en Prescrivet y facilita un código identificador de la misma al propietario de animal de compañía o titular de explotación ganadera.
2. El propietario de animal de



Jesús Aguilar y Juan José Badiola, tras el acto de firma del Convenio.

- compañía o titular de explotación ganadera entrega el código identificador al farmacéutico.
3. Con el código identificador, el farmacéutico obtendrá la información de la receta y procederá a la dispensación. Este procedimiento sencillo en apariencia estará soportado por un complejo y sofisticado flujo de información de ida y vuelta que conectará **Prescrivet** a través de IntegraFarm con **NodoFarma**, los Nodos de los Colegios Farmacéuticos y los sistemas informáticos de las oficinas de farmacia. El sistema cuenta con todas las garantías de seguridad con firewall (cortafuegos) tanto en la parte de Prescrivet como de NodoFarma. El proyecto piloto arrancará el próximo septiembre en 86 farmacias de la provincia de Toledo, concretamente distribuidas entre la capital y Talavera. Tanto el proyecto piloto como la implantación del sistema se realizará con los Colegios Farmacéuticos y las oficinas de farmacia que voluntariamente decidan adherirse al mismo.



Joaquín Olona, consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Aragón, y Juan José Badiola, presidente del CGCVE, firman el acuerdo.

LA OCV Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN COLABORARÁN EN EL ÁMBITO DE LA TRAZABILIDAD Y EL USO RACIONAL DE FÁRMACOS EN LOS ANIMALES

EL PRESIDENTE DEL CGCVE Y EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD RUBRICARON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Gobierno de Aragón han firmado un convenio de colaboración para trabajar en el ámbito de la trazabilidad y el uso racional de los medicamentos veterinarios. En el acto de firma, que ha tenido lugar en el edificio de San Pedro Nolasco, ha participado el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, y el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona. Acompañaban al presidente de la OCV los presidentes de los Colegios Veterinarios aragoneses Jesús García (Zaragoza), Fernando Carrera (Huesca) y Héctor Palatsi (Teruel). Por parte del Gobierno aragonés también estuvo presente el director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novalés.

EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTABLECE LO SIGUIENTE:

- “Durante los próximos cuatro años, ambas instituciones trabajarán conjuntamente en proyectos y acciones comunes sobre formación, divulgación, asesoramiento, intercambio de información y difusión en el ámbito del uso racional de los fármacos veterinarios.
- Del mismo modo, también colaborarán en el tratamiento informático de los datos de prescripciones realizadas por veterinarios en explotaciones ganaderas aragonesas.
- Todo ello en aras de conseguir animales sanos y productos de origen animal que garanticen un elevado nivel de protección para los consumidores.
- La normativa vigente en materia de medicamentos veterinarios tiene como fin el conseguir un control eficaz que asegure la trazabilidad y el uso racional de los medicamentos veterinarios.
- Además, la normativa vigente dota a las autoridades competentes de mecanismos e instrumentos legales para tener acceso a la información que les permita realizar las funciones de control y supervisión del uso racional de los medicamentos.
- En este contexto, la suscripción del convenio pretende mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública, y cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”.

196 veterinarios han obtenido la certificación tras superar los exámenes y el proceso de baremación

EL CERTIFICADO ESPAÑOL EN CLÍNICA EQUINA (CertESpCEq) YA ES UNA REALIDAD



El Certificado Español en Clínica Equina (CertESpCEq) ya es una realidad tras el examen realizado el sábado 13 de abril en el aula de la Facultad de Veterinaria de la UCM por los 67 examinandos a los que correspondió examinarse en esta fecha.

En total, han sido 196 veterinarios con acreditada experiencia en équidos los que logrado obtener el CertESpCEq, la primera de las especializaciones intermedias impulsada por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Antes de comenzar el examen, Felipe Vilas, consejero de la Junta Ejecutiva del Consejo General y presidente del Colegio de Madrid, dirigió unas palabras a los examinandos en las que destacó el exigente nivel de calidad del proceso de certificación. Y expuso los objetivos que se ha marcado la Organización Colegial con la puesta en marcha de la titulación



intermedia en équidos: "Reconocer vuestra dedicación a la clínica equina; defender la necesidad de la formación continuada; y transmitir a la sociedad y a los clientes la excelencia de vuestro trabajo en équidos". Vilas aprovechó para agradecer la labor encomiable que ha desarrollado en este proceso la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) y destacó que el proceso de certificación se ha desarrollado con todas las garantías de calidad e independencia.

Rufino Rivero, secretario del Consejo General, fue el encargado de explicar a los examinandos la estructura del ejercicio: 50

preguntas tipo test y 10 preguntas sobre contenidos prácticos que había que responder durante las dos horas de examen. En representación del comité evaluador, estuvo presente Luis Rodríguez Gómez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Toledo y miembro del Grupo de trabajo de Certificación Intermedia de Équidos.

Al igual que sucedió en la anterior convocatoria de examen, los examinandos, todos con amplia experiencia en clínica equina, destacaron el nivel de exigencia de las preguntas y valoraron positivamente que el proceso de certificación les haya obligado a volver a repasar materias para poner

al día sus conocimientos.

Para acceder a la realización del examen los aspirantes han tenido que realizar un exigente proceso de baremación justificando su actividad profesional en los últimos años; certificando estancias de formación, internados y periodos de prácticas; aportando la existencia de títulos propios sobre équidos impartidos por Universidades y centros reconocidos; justificando la asistencia a congresos y jornadas; aportando publicaciones en revistas científicas, comunicaciones presentadas a congresos; y demostrando su pertenencia a asociaciones científicas y profesionales.

FIRMADO POR LUIS PLANAS Y JUAN JOSÉ BADIOLA EN FEBRERO

CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE TENENCIA RESPONSABLE



Ana Catalàn, Teresa Villalba, Juan José Badiola, Josefa Lueso y Luis Alberto García.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, y el vicepresidente, Luis Alberto García Alía, acudieron el lunes 1 de abril al acto de constitución de la Comisión de seguimiento del Protocolo de Actuaciones de Tenencia Responsable de Animales de Compañía del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El Protocolo fue firmado el pasado 11 de febrero por el ministro de Agricultura, Luis Planas, y el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola.

En la Comisión de seguimiento también están presentes representantes de Veterindustria, Anfaac y Alsa. En la reunión celebrada en la Subdirección General de Productos Ganaderos del MAPA, Juan José Badiola y Luis Alberto García se reunieron con

Josefa Lueso, subdirectora general de Productos Ganaderos, Ana Catalàn, jefa de Bienestar Animal, y Teresa Villalba, jefa de área.

El Protocolo establece un marco

“ El Protocolo establece un marco de colaboración entre el MAPA y la OCV para el intercambio de información técnica en materia de tenencia responsable.

general de colaboración entre el Ministerio y el Consejo General de Colegios Veterinarios para la promoción y el intercambio de información técnica en materia de tenencia responsable de animales de compañía.

El Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía es una iniciativa puesta en marcha por el Ministerio tras la adhesión de España al Convenio Europeo de Protección de Animales de Compañía, que entró en vigor en febrero del pasado año.

El Plan, en cuyo marco se puso en marcha el año pasado la Campaña #eresresponsable, contempla distintas actuaciones para concienciar a la sociedad sobre la responsabilidad y el compromiso que supone compartir la vida con un animal de compañía.

Balance de los últimos cuatro años la FVE

APUNTES DE EUROPA



RAFAEL LAGUENS
Expresidente de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE)

Estas líneas son una breve síntesis sobre los últimos cuatro años de la FVE, en los que la federación ha continuado reforzado su estabilidad y se ha consolidado en el ámbito europeo como una organización conocida, respetada e influyente en todo lo relacionado con la profesión veterinaria, la salud animal, el bienestar animal, la salud pública, etc.

Una de las labores más reconocidas de la federación es su papel como grupo de presión ante las instituciones europeas. En el seguimiento del proceso legislativo de la UE, tres reglamentos (de aplicación en su integridad en toda la Unión) han requerido máxima atención y dedicación:

- En relación con el reglamento relativo a las enfermedades transmisibles la FVE ha defendido, entre otros, los siguientes puntos: las visitas zoonos sanitarias regulares a las explotaciones por parte de un veterinario; la relación entre sanidad animal, bienestar animal, salud pública y medio ambiente; la monitorización de la utilización de antimicrobianos y de patógenos resistentes a los antibióticos; una mayor atención a medidas de prevención, bioseguridad y vacunación.
- Con respecto al reglamento sobre controles oficiales la federación ha mantenido posiciones a favor del papel fundamental de los veterinarios oficiales, debidamente cualificados y dotados de recursos necesarios; dado que la inspección de animales vivos antes del sacrificio es crucial para la detección y prevención de enfermedades transmisibles, también se ha defendido que estas inspecciones sean realizadas por veterinarios oficiales; y que en la inspección post mortem, en los supuestos que determine la normativa, solo se delegue en personal auxiliar suficientemente formado y siempre bajo la supervisión de un veterinario oficial.
- En cuanto al reglamento sobre medicamentos veterinarios la FVE se ha esforzado en mantener la prescripción solo en manos del veterinario, restringir el comercio por Internet de los medicamentos veterinarios, mantener y simplificar

la cascada de prescripción, permitir la dispensación de medicamentos por parte del veterinario, promover la creación de bases de datos sobre medicamentos veterinarios y farmacovigilancia.

Buena parte de estas propuestas han sido tomadas en cuenta, de forma total o parcial. Otras veces las propuestas no han sido aceptadas, como fue el caso de los profesionales de la salud de los animales acuáticos, a cuyo reconocimiento legal se opuso firmemente la FVE.

Tanto en la elaboración de las propuestas a la legislación como de los documentos de posición, una de las piezas fundamentales de la FVE son los grupos de trabajo, que actualmente son cuatro: medicamentos veterinarios, seguridad y calidad alimentaria, bienestar animal y colegios profesionales. Estas propuestas y documentos son aprobados por la asamblea general o por la junta ejecutiva, según los casos, tras haber sido circulados previamente entre las asociaciones miembros de la FVE para recibir sus comentarios y propuestas de modificación.

Durante este tiempo la FVE ha elaborado un gran número de documentos de posición, notas de prensa, informes, folletos, infografía etc. sobre temas como hormonas,

vacunas, antimicrobianos, disponibilidad de medicamentos para équidos, secado de las vacas lecheras, comercio responsable de mascotas, sostenibilidad de las producciones animales, Información de la Cadena Alimentaria, cría selectiva extrema de mascotas y muchos más.

Cabe destacar que la colaboración de la FVE con la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE) y con el

Consejo Europeo de Especialización Veterinaria (EBVS) ha continuado estrechándose durante estos años con el objetivo de seguir mejorando la calidad de la enseñanza veterinaria en todos sus niveles.

También merece una atención especial el proyecto «VetFutures Europe», iniciado en la primavera de 2016 con el objetivo de identificar los desafíos a los que se enfrenta la veterinaria en la actualidad y en las próximas décadas, se trata de un proceso de examen y reflexión colectiva para encontrar acciones que ayuden a construir el mejor futuro posible para nuestra profesión.

Para una toma de decisiones acertadas se requiere contar con el mejor conocimiento de la realidad posible, por ese motivo la FVE puso en marcha durante 2018 la segunda encuesta sobre la profesión veterinaria en Europa, en la que han participado 14.559 veterinarios de 30 países. Una vez procesados los datos de la encuesta, se publicará un informe de ámbito europeo y uno informe por cada uno de los países participantes, que de seguro revelarán hallazgos interesantes.



Foto de grupo de la FVE realizada en la localidad Belga de Marche-en-Famenne.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ALICANTE

LA GALA DE LA SALUD HOMENAJEÓ A LUIS EDUARDO MONTES, EXPRESIDENTE DEL COLEGIO ALICANTINO

La Unión Sanitaria de Alicante (UPSANA) -donde se integran más de 20.000 médicos, odonto-estomatólogos, veterinarios, farmacéuticos, enfermeros, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas y podólogos- organizó su VIII Gala de la Salud, que sirvió para reconocer la trayectoria profesional de Luis Eduardo Montes, el que fuera hasta finales de 2017 el presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante.

Especialmente emotivo y significado para los muchos veterinarios allí presentes fue el momento en el que el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, subió al escenario a hacer entrega a Eduardo Montes del Premio Seguridad Alimentaria. El galardón fue concedido en reconocimiento a su trayectoria como veterinario de salud pública, a su especialización en materia de seguridad alimentaria aplicada al diseño y gestión higiénicos de cocinas profesionales.

Pero quien durante 11 años fuera el máximo responsable de Icoval también fue distinguido por su trabajo colegial en esta materia. En concreto, por su contribución a la consolidación del principio One Health o por sus aportaciones a acciones claves en este terreno, como la promoción del Registro Informático Valenciano de Identificación Animal o, más recientemente, con la Red de Vigilancia Epizootiológica de Animales de Compañía.

El Colegio de Veterinarios de Alicante aprovechó la Semana de la Salud que precedió a la gala para situar al veterinario como agente clave del principio One Health.



Luis Eduardo Montes recibe el premio de manos de Gonzalo Moreno del Val.

Con este enfoque, se celebró una importante jornada sobre la Leishmania en la que el presidente del Colegio de Alicante, Gonzalo Moreno del Val, presentó la Red de Vigilancia Epizootiológica y la labor clave del veterinario en esta materia. Moreno, de hecho, propuso algunos cambios en la dinámica y filosofía de esta red para vincular más la salud de las personas y la de los animales.

Antes, el 9 de abril todas las profesiones sanitarias compartieron una carpa en la Plaza del Mercado Central de Alicante para realizar actividades y difundir a la ciudadanía información relacionada con la alimentación y la salud. El Colegio de Veterinarios alicantino

divulgó cuestiones vinculadas con la profesión y con la prevención de los problemas derivados de la presencia de Anisakis en el pescado.

"Durante esta intensa mañana, los veterinarios hemos estado donde debíamos estar, junto al resto de profesiones que promueven la salud, la prevención de enfermedades y los hábitos de vida saludables", declaró el presidente del Colegio, Gonzalo Moreno del Val, a los medios que se acercaron a cubrir la información. "Somos una profesión sanitaria pero si queremos ser reconocidos como tales debemos estar allí donde se proyectan tales ideas", advirtió.



María López Asensio, Carolina Lafita, Emilio Gómez-Lama y Juan de la Cruz Belmonte durante la inauguración. A la derecha, María López imparte su ponencia sobre 'Sabores de Almería'.



ALMERÍA

'EL VETERINARIO, INGREDIENTE SEGURO EN NUESTRA COCINA', UNAS JORNADAS CON SABOR

El Colegio de Almería celebró el 10 y 11 de junio sus jornadas 'El veterinario, ingrediente seguro en nuestra cocina', un evento que aprovechó la capitalidad gastronómica de Almería 2019 para poner en valor el papel del veterinario en el control sanitario de los alimentos.

En la inauguración, el presidente del Colegio, Emilio Gómez-Lama, estuvo acompañado por la concejala de Promoción de la Ciudad, Carolina Lafita; la vicepresidenta de la Diputación, María del Mar López; y el delegado de Salud de la Junta, Juan de la Cruz Belmonte.

Emilio Gómez-Lama destacó que "nuestra profesión lleva trabajando en sanidad alimentaria y salud pública desde el año 1900, cuando se nos dieron las competencias para ello. Sabemos que la Veterinaria se relaciona, sobre todo, con la medicina animal, pero tenemos muchas más funciones que vamos a destacar en estas jornadas que serán de mucho provecho para todos".

LAS JORNADAS

La sala de formación del Colegio registró un lleno absoluto, con alrededor de un centenar de personas. A lo largo de la mañana del primer día, se sucedieron diversas charlas sobre cocina, novedades reglamentarias, higiene, líneas de elaboración de comidas, seguridad alimentaria o información

al consumidor, todas ellas dentro del primer bloque, el de 'Cocinar seguro, seguridad alimentaria'.

Tras la pausa para la comida, continuaron las jornadas con la segunda parte, 'Los nuevos fogones, tecnología, innovación y sostenibilidad', con traslado a la sede de Almería 2019, en el Paseo de Almería.

'Almería en la mesa. Alimentos de Almería' se tituló el tercer y último bloque de las jornadas, una sesión que puso en valor los productos, tanto hortofrutícolas como los procedentes del mar y la granja, que ofrece la provincia.

En ese último día de congreso participó la Diputación Provincial a través de su marca 'Sabores Almería' con una ponencia a cargo de la vicepresidenta, María López Asensio. Rafael Fernández-Daza, veterinario del Hospital Universitario Virgen Macarena; Esther Conde y Susana del Pino, directora y responsable de Calidad de CASI, respectivamente; José María Gallart, gerente de la Organización de Productores Pesqueros de Almería; y Antonio Gázquez, maestro restaurador del Centro de Formación Las Eras, completaron la jornada.

PIONERO EN ESPAÑA EN CREAR UN BANCO DE SANGRE PARA ANIMALES

El Colegio de Veterinarios de Almería se ha convertido en la primera institución colegial en España en crear un Banco de Sangre para animales en su sede.

Mediante esta colaboración con el Centro de Transfusión Veterinario, los expertos pueden acceder a dos productos para realizar transfusiones, concentrados de hematíes y plasma fresco congelado canino. Para poder utilizarlo, simplemente tienen que pasar a recogerlos a la sede colegial y rellenar un breve formulario de entrega.

Este nuevo Banco de Sangre para animales que alberga la sede de la institución veterinaria almeriense es totalmente gratuito para todos los colegiados, que están haciendo un uso muy activo de él. "Estamos muy felices de haber puesto en marcha este Banco de Sangre en nuestra sede, facilitando así el trabajo de los profesionales y, por supuesto, agilizando las intervenciones a los animales, especialmente en los casos más urgentes" explica Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio almeriense.

ASTURIAS

VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS PRESENTARON LA PLATAFORMA DE RECETA ELECTRÓNICA PARA MEDICAMENTOS VETERINARIOS

El Colegio de Veterinarios de Asturias puso en marcha, tras un período de pruebas, su propia plataforma de receta electrónica, que facilitará el trabajo de los profesionales al tiempo que mejorará la rapidez en la trazabilidad y el registro de prescripciones de antibióticos a animales productores de alimentos. La plataforma fue presentada el pasado 13 de junio en rueda de prensa por el presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, Armando Solís, y la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Asturias, Belén González-Villamil.

La puesta en marcha de la plataforma de Receta Electrónica Veterinaria del Principado de Asturias (REVEPA) es de especial importancia en el Principado, toda vez que Asturias es, con cerca de 17.000 explotaciones bovinas, la cuarta Comunidad Autónoma española con mayor censo de vacuno de leche y la quinta en cuanto a vacuno de carne.

En palabras del presidente del Colegio de Veterinarios, "la puesta en marcha de REVEPA es una gran noticia pues, tras casi tres años de trabajo, tenemos una herramienta con garantías para notificar al Ministerio de Agricultura



Armando Solís y Belén González-Villamil.

las prescripciones de antibióticos en animales productores de alimentos, así como emitir recetas electrónicas veterinarias, conforme a la normativa estatal de firma electrónica reconocida. Su uso también impactará en la reducción del consumo de papel por parte del sector, lo cual es, igualmente, positivo".

Y es que REVEPA es un sistema informático integral para la prescripción, dispensación y uso del medicamento veterinario, que además permite llevar la mayor parte de los libros de registro de tratamientos medicamentosos en explotaciones ganaderas y

transmitir a PRESVET (la plataforma del Ministerio de Agricultura) las prescripciones de antibióticos en animales productores de alimentos.

La implantación de la receta electrónica veterinaria supone un avance importante en beneficio de la salud animal y humana que facilitará un mejor control de los medicamentos veterinarios.

A través de la dispensación, los farmacéuticos tienen un papel clave para asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios.

Los Colegios de Veterinarios y de Farmacéuticos de Asturias firmarán un convenio marco de

colaboración para el despliegue de REVEPA en las farmacias del Principado, desarrollando la conectividad con REVEPA desde el nodo de servicios colegiales e integrando sus funcionalidades con las herramientas de los programas de gestión de cada farmacia.

El Colegio de Farmacéuticos cuenta con una amplia experiencia tecnológica y de gestión tras el desarrollo y despliegue de los sistemas que dan soporte a la dispensación de la receta electrónica a los ciudadanos del Principado. También dispone de una red privada cifrada de comunicaciones que garantiza la confidencialidad y seguridad en la transmisión de la información sanitaria.

El Colegio de Veterinarios de Asturias ha liderado la creación y puesta en marcha de este proyecto, consciente de las múltiples ventajas que ofrece tanto a los colegiados veterinarios como a las farmacias y otros dispensadores de medicamentos veterinarios, así como a los propios ganaderos e incluso dueños de animales de compañía. Sin olvidar el evidente beneficio medioambiental, al impactar directamente en la reducción de consumo de papel por el sector.

La Secretaría del Colegio de Veterinarios será la encargada de coordinar con los colegiados los requisitos necesarios para hacer uso de REVEPA.

en Micral Análisis Alimentarios S.L. Mourelle trató de dar respuesta a preguntas variadas. Así, la sesión permitió reflexionar sobre el cumplimiento del Reglamento Europeo para la comercialización de sus productos, organismos responsables del establecimiento de los requisitos necesarios dentro del ámbito de la seguridad alimentaria o la integración de todos los sistemas de calidad.

ÁVILA



Un momento de la intervención de Rufino Álamo y una imagen del público asistente a la jornada

LAS ZOONOSIS EMERGENTES SE ANALIZARON EN UNA JORNADA CELEBRADA EN LA SEDE COLEGIAL

El pasado día 29 de mayo, en la sede del Colegio de Veterinarios de Ávila, tuvo lugar una Jornada dedicada a las zoonosis emergentes transmitidas por vectores, que corrió a cargo de Rufino Álamo Sanz, jefe del Servicio de Información de Salud Pública de la Junta de Castilla y León.

En el curso de la actividad formativa, Rufino Álamo profundizó en aquellos aspectos que están propiciando la llegada de nuevos vectores a España: incremento del comercio internacional, migraciones, popularización del turismo y sobre todo el cambio climático.

El ponente efectuó a lo largo de la Jornada un recorrido por el concepto de zoonosis y su contexto, además de referirse a los principales vectores (garrapatas, mosquitos y flebotomos).

Ya para concluir, abordó una serie de enfermedades, entre las que cabría citar: tularemia, virus del Nilo Occidental, enfermedad de Lyme y leishmaniosis; haciendo especial hincapié en la fiebre hemorrágica Crimea-Congo, habida cuenta las dos muertes que ha ocasionado en España, ambas relacionadas con la provincia abulense.

EL COLEGIO ANALIZA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MERCADO GLOBAL

El Colegio de Asturias organizó una sesión para analizar la Seguridad Alimentaria en el marco del mercado global. Decenas de colegiados asistieron a la jornada que contó con la participación de Marta Mourelle,



Marta Mourelle durante su intervención.

reconocida veterinaria especialista en Bromatología, Sanidad y

Tecnología de los Alimentos y directora de Calidad de Laboratorio

BADAJOZ

"DESAYUNO POR LA LEISHMANIA", MESA REDONDA CON ENFOQUE ONE HEALTH EN LA SEDE COLEGIAL

Dentro de las actividades programadas durante la "Semana de la lucha frente a la leishmaniosis" del 27 de mayo al 1 de junio, organizadas por los Colegios de Veterinarios y Médicos de Badajoz y por MSD Animal Health y LetiPharma, se celebró en la sede del Colegio el "Desayuno por la Leishmania", una mesa redonda con un enfoque ONE HEALTH. En el mismo participaron su presidente, José Marín Sánchez Murillo; Agustín Muñoz Sanz, profesor titular de Patología Infecciosa de la UEX, y Federica Burgio, Responsable del Departamento Científico de MSD Animal Health de animales de compañía. Los expertos compartieron desayuno con periodistas de diferentes

medios de comunicación para dar a conocer el alcance de esta enfermedad y la trascendencia de su prevención y control. Trataron aspectos claves de la enfermedad, como cuál es su principal vía de transmisión, cómo se diagnostica y cuál es su progresión, una vez diagnosticados cuándo se debe aplicar el tratamiento y cómo se puede prevenir.

"En Veterinaria la única medida preventiva que ha demostrado un comportamiento adecuado para mitigar esta infección es el uso tópico regular de insecticidas repelentes (piretroides) en forma de collares, spot-on y aerosoles. Otro método importante y esencial para evitar cualquier enfermedad es la vacunación. Pero para lograr la mayor protección, ya que las

vacunas disponibles no evitan la infección, éstas deben usarse siempre en combinación con el uso de insecticidas/repelentes contra el flebótomo", subrayó José Marín Sánchez Murillo.

"En medicina humana existen tres estrategias esenciales para la prevención de la leishmaniosis: control de vectores mediante el uso de insecticidas de acción prolongada alrededor y en los

hogares; control de reservorio canino con insecticidas tópicos para prevenir las picaduras de flebótomos y el tratamiento de perros infectados; y tratamiento ambiental para reducir los ecosistemas de reproducción de los flebótomos, tal y como indica la OMS", añadió Agustín Muñoz.

También se presentó a los medios de comunicación el encuentro científico "Juntos frente

a la leishmaniosis: Un abordaje One Health" dirigida a médicos, veterinarios y farmacéuticos que tuvo lugar el 30 de mayo en el Colegio de Médicos de Badajoz. Este evento contó con los mejores profesionales en la materia, Guadalupe Miró (Catedrática Sanidad Animal de la Universidad Complutense), Rogelio López Vélez (Médico esp. en Enfermedades Tropicales. Hospital Ramón y Cajal)

y José Marín Sánchez-Murillo (jefe de Sección de Parasitología del Laboratorio de Sanidad Animal de la Junta de Extremadura) que llevaron a cabo un completo programa en el que se abordó la información imprescindible para el propietario respecto a la Leishmaniosis canina, la situación en Europa de la Leishmaniosis humana y el papel de los artrópodos en la transmisión de Enfermedades Vectoriales.



MÁS DE 500 PERSONAS ASISTIERON A LA CONVIVENCIA VETERINARIA

El sábado 6 de abril se celebró la tradicional convivencia veterinaria que realiza el Colegio de Veterinarios de Badajoz anualmente. En esta edición, a pesar de las inclemencias del tiempo asistieron más de 500 personas. Resultó una fiesta inmejorable en la que pequeños y mayores disfrutaron de un día con compañeros y amigos fuera del ámbito laboral. Los adultos se divertieron con la orquesta y el photocall y los niños aprovecharon las fantásticas y múltiples actividades que estaban programadas para ellos.



Entre los asistentes, destacó la presencia de Juan José Badiola, presidente del Consejo General, invitado por el presidente del Colegio de Badajoz, José Marín

Sánchez Murillo. Ambos dedicaron unas palabras de bienvenida para todos los asistentes. Por primera vez la fiesta campera tuvo lugar en la finca Dehesa



Las Rozas, situada en el término municipal de Mérida y organizada además con catering para ofertar un servicio más profesional a los colegiados.

LA DELEGACIÓN DE DEFENSA EN EXTREMADURA ENTREGÓ UNA DISTINCIÓN AL COLEGIO

El pasado martes 7 de mayo tuvo lugar la sexta edición del Día de la Delegación de Defensa de Extremadura, que se celebró con honores para la UME y una serie de instituciones,

entre las que se encontraba el Colegio de Veterinarios de Badajoz. El coronel delegado de Defensa, Jesús Caballero, hizo entrega de una distinción al Colegio, que fue recogida por su presidente, José Marín Sánchez Murillo, en prueba y reconocimiento de la cooperación, ayuda y beneficios a la sociedad por parte de los colegiados que han pertenecido a esta entidad a lo largo de los 110 años de su historia.

Al acto que se realizó en la plaza Conquistadores de la capital, acudieron distintas autoridades entre ellas, la delegada del Gobierno en Extremadura y el Ilicde de Badajoz.



CÁCERES

MEDIO CENTENAR DE VETERINARIOS PREPARARON EL EXAMEN PARA EL CERTIFICADO ESPAÑOL EN CLÍNICA EQUINA EN UNA JORNADA SOBRE MEDICINA Y CIRUGÍA

El pasado lunes 1 de abril, se celebró en la sede del Colegio de Cáceres una jornada sobre Medicina y Cirugía Equina enfocada a profundizar en los aspectos más importantes de la Veterinaria en Équidos, así como la presentación de los aspectos legales vigentes y sus cambios más recientes.

Esta jornada sirvió de ayuda para aquellos veterinarios que tenía que afrontar el examen de Especialización en Clínica Equina así como para repasar los conceptos más importantes de la misma.

Los ponentes fueron compañeros que trabajan en el Hospital Veterinario de la Universidad de Extremadura: María Martín Cuervo, Fátima Guerrero Carvajal, Manuel Iglesias García y Beatriz Fuentes Romero.

Medio centenar de alumnos, muchos de ellos online, asistieron a la jornada, de procedencias muy dispares incluso algunos de fuera de España.



JORNADA SOBRE PATOLOGÍAS FELINAS

El pasado 8 de junio tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Cáceres la Jornada sobre Patologías Felinas impartida por M^a Luisa Palmero, DVM, acreditada en Medicina Felina por AVEPA, Certificada Europea Medicina Felina ESVPs, Especialista Universitaria en Endoscopia y CMI y responsable medicina interna y diagnóstico por imagen en el Centro Clínico Felino Gattos.

Con una duración de 8 horas en total el programa hizo un repaso por los siguientes temas: calicivirus felino, gingivostomatitis crónica



felina, leucemia, diarrea crónica frustrante, herpesvirus felino, protocolos de vacunación y casos cónicos de infecciones felinas,

toxoplasmosis. La formación fue todo un éxito de participación tanto en la modalidad presencial como la online con un total de 54 alumnos.

¿Especializarme en seguridad integral de alimentos?

why not?

Ahora es mañana

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Máster Oficial 5ª Edición Duración Octubre-Julio Campus Valencia Modalidad semipresencial

Especialízate en un campo de gran proyección, con un enfoque global y conviértete en especialista en prevención, detección, evaluación, comunicación y toma de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria.



CEU
Universidad
Cardenal Herrera

CÁDIZ

EL COLEGIO CONTINÚA SU RONDA DE CONTACTOS CON LOS HOSPITALES GADITANOS PARA ESTABLECER SINERGIAS Y APOSTAR POR ACTIVIDADES SOCIO SANITARIAS

El Colegio de Cádiz continúa su ronda de contactos con los centros hospitalarios de la provincia gaditana con el objetivo de dar visibilidad a los profesionales sanitarios veterinarios y dar un servicio integral de utilidad a la sociedad.

De ahí la celebración de varias reuniones con los nuevos cargos y máximos responsables en la materia; el pasado 20 de marzo con la delegada territorial, Isabel Paredes; el 2 de abril, con el gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, Sebastián Quintero; y con María José Cano Hoyos, gerente del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, costa noroeste y Sierra de Cádiz, el pasado 8 de abril.

En estos encuentros, la presidenta del órgano colegial, Cristina Velasco, junto con el secretario, Jesús Fernández, expresaron su interés por establecer sinergias y seguir apostando por actividades socio-sanitarias como la novedosa iniciativa en el ámbito sanitario andaluz, denominada La visita que te hará sonreír, en el marco del cual pacientes, tanto menores



La gerente del Hospital de Jerez y la presidenta y secretario del Colegio de Cádiz.

como adultos, se han beneficiado de la presencia de perros y conejos enanos en el Hospital Universitario Puerta del Mar, en la capital gaditana. Este programa está destinado a menores ingresados, con la intención de hacerles compañía, mejorar su estado de ánimo e incrementar sus emociones positivas, tanto en ellos como en sus familiares. El convenio recoge además la visita a pacientes de larga estancia ingresados en otras áreas del centro hospitalario.

La institución pretende extenderla al resto de los hospitales y, si es posible, también, ampliarla para que no solo sean los veterinarios solidarios con sus perros los que visiten a los pacientes. Sino que los familiares, con las mascotas de los pacientes, bajo un nuevo programa y en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Cádiz, puedan recibir la visita de su propia mascota bajo unas estrictas condiciones acordadas.

JORNADAS FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HOSPITAL DE JEREZ

El Colegio de Cádiz y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias celebraron el lunes 8 de abril unas jornadas formativas sobre conservación y transformación de alimentos a través de aplicaciones con altas presiones hidrostáticas y la irradiación de alimentos en la seguridad alimentaria. Las jornadas se desarrollaron en el Aula de Formación del Hospital Universitario de Jerez. En las mismas, intervinieron como ponentes los doctores Rafael Gómez y Manuel Ángel Amaro, profesores



de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

A la cita acudió la presidenta del Colegio de Cádiz, Cristina Velasco, quien recordó que el órgano colegial continuará esta apuesta por la formación en el área sanitaria de los profesionales veterinarios.

REUNIÓN CON EL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, a través de su presidenta, Cristina Velasco, y Jesús Fernández Pascual y Mario de la Cueva, miembros de la Junta de Gobierno, mantuvieron el pasado 7 de mayo una primera toma de contacto con el delegado territorial de Agricultura, Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible, Daniel Sánchez Román.

Dicha reunión se desarrolló en un ambiente cordial con gran interés por parte del delegado en conocer los distintos ámbitos de colaboración vigentes actualmente entre el Consejo Andaluz y la Consejería de Agricultura,



Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Una colaboración "activa", "con un colectivo fundamental en el control de enfermedades de origen animal y con riesgos de epidemia, vacunación, control en espectáculos públicos, trazabilidad alimentaria, etc.", tal y como manifestó Sánchez sobre el Colegio de Veterinarios.

Asimismo, en el encuentro se destacó la importante labor que realizan los veterinarios de ejercicio libre o en servicios oficiales en el registro de identificación de animales de compañía, registros de équidos, y la gran labor de responsabilidad social corporativa

que realizan. También se trató la problemática específica de Cádiz, situada en una zona fronteriza a enfermedades zoonóticas, y los próximos proyectos formativos para los veterinarios.

Por último, y en aras de continuar con el trabajo conjunto, próximamente, se prevé la celebración de una nueva reunión de coordinación entre Junta y Colegio de Veterinarios con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura en la provincia para tratar estos asuntos y otros de relevancia en el sector y que afectan a los profesionales veterinarios.

JORNADA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL VETERINARIA Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Responsabilidad penal y civil, pruebas periciales, informes y principales documentos legales veterinarios en el ejercicio de la actividad profesional fueron algunos de los temas tratados ayer durante la Jornada de Responsabilidad Profesional Veterinaria y Código Deontológico puesta en marcha por el Colegio gaditano.

En la misma, actuaron como ponentes Alfredo Fernández Álvarez, veterinario y responsable de peritación del Consejo General, y Juan José Jiménez Alonso, asesor jurídico de la institución colegial. Los ponentes esclarecieron al



auditorio cómo el profesional veterinario debe actuar conforme a la ley teniendo en cuenta la

responsabilidad civil o penal que puede conllevar su actividad profesional.

CASTELLÓN

EL COLEGIO ATRIBUYE LOS CASOS DE SARNA SARCÓPTICA A LA SUPERPOBLACIÓN DE CABRA HISPÁNICA

La aparición de varios casos de sarna sarcóptica en cabra hispánica en Castellón refleja, a juicio del Colegio de Veterinarios de esta provincia, un problema sanitario mayor vinculado con la superpoblación de ciertas especies cinegéticas. Como también ocurre con el jabalí, se trata de fauna sin depredadores locales, que se están reproduciendo en un hábitat cada vez mayor, dado el incremento de masa forestal a su vez ligado al creciente abandono rural. Hasta el momento, la incidencia de esta enfermedad parasitaria no amenaza las explotaciones ganaderas que, gracias a los veterinarios de ADS (Agrupación de Defensa Sanitaria), se encuentran saneadas pero de no atajarse a medio plazo, el descontrol demográfico de estos animales salvajes podría facilitar la extensión de otras enfermedades más amenazantes. Sería el caso, en ovino-caprino, de zoonosis como la tuberculosis o la brucelosis y de enfermedades como la agalaxia o la artritis encefalitis caprina (CAE), con índices de morbilidad y mortalidad mucho más altos que la sarna. De igual manera, la superpoblación de jabalíes es un factor de riesgo frente a la Peste Porcina Africana (PPA), que ya está presente en nueve Estados europeos y cuyos focos amenazan la frontera franco-belga. O la de conejos, muy relacionado con la presencia de garrapatas. De ahí que, de cara al inicio de esta legislatura, el Colegio de Castellón reivindique que el control poblacional de estas especies "sea un objetivo prioritario" para el nuevo Consell y que se coordinen tales actuaciones con las de otras regiones vecinas.

"No creo que convenga alarmar porque, de momento, se han confirmado pocos casos –sólo 15 frente a cientos de otras regiones vecinas–, no se han dado positivos



en ciervos (que también puede afectarles la sarna) y la Consellería de Agricultura ha actuado de forma preventiva mucho antes incluso del primer positivo, repartiendo a agentes forestales y a los cotos pienso medicamentoso y ajustando el sistema de cupos de los cotos a los censos", destaca el presidente del Colegio de Castellón, Luis Miguel Gargallo. Es más, los resultados del laboratorio encargado de certificar los posibles positivos –el servicio SAIGAS de la Facultad de Veterinaria del CEU– está acreditando que "en algunos casos, cabras que fueron abatidas por creer que estaban afectadas, no padecían sarna y se habían confundido los síntomas, por ejemplo, con una afección por piojos malófagos", aclara el representante colegial.

La sarna es una dermatosis muy contagiosa, con un claro efecto estacional. Lo habitual es que los ácaros muestren su máxima actividad en otoño; sin embargo, en climas templados suele observarse un incremento considerable de la

prevalencia a finales del invierno. A pesar de ello, el contagio a la ganadería es más fácil en verano, ya que los ácaros son capaces de conservar su vitalidad en épocas de calor durante varias semanas. En el caso de Castellón, con explotaciones extensivas de ovino-caprino con puntos críticos de contagio (en muchas ocasiones pueden ser los abrevaderos), se da una gran coincidencia entre el hábitat de la cabra hispánica –comarca de Els Ports, la Tinença de Benifassà– con las zonas donde radican buena parte de los pastos y de las explotaciones de ovino-caprino. "Convendría que, en caso de que se produjera un repunte, se repartiese a las ADS Ivermectina (o similar) para tratar los animales porque es muy eficaz y versátil y se distribuyese también insecticida para realizar una correcta desparasitación", advierte Gargallo quien insiste en que, "de momento, no hemos llegado a tal grado de emergencia".

CÓRDOBA

LUIS PLANAS VISITÓ EL ESTAND DEL COLEGIO EN LAS FERIAS AGROGANADERA Y AGROALIMENTARIA DE LOS PEDROCHES

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, visitó el stand del Colegio de Córdoba en la 27ª Feria Agroganadera y 17ª Feria Agroalimentaria de Los Pedroches. Allí fue recibido por el presidente del Colegio, Antonio Arenas, y por la vicesecretaria, Elvira Muñoz.

La 27ª Feria Agroganadera y 17ª Feria Agroalimentaria de Los Pedroches cerró con un volumen de negocio que ronda los 2 millones de euros. Según



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, inauguró la feria y recorrió los diferentes stand. En la foto, visita el del Colegio de Veterinarios de Córdoba, acompañado de su presidente, Antonio Arenas y de la Vicesecretaria, Elvira Muñoz.

declaraciones de Santiago Cabello, alcalde de Pozoblanco y presidente de Confevap, entidad organizadora, la lluvia caída en los días previos a la feria, permitió que el sector haya afrontado la cita con optimismo. El alcalde hizo también referencia a la importancia de la innovación y las nuevas

tecnologías que han tenido en esta edición, destacando el sector lácteo y el oleícola, y en cuestiones fundamentales para Los Pedroches como la seca del encinar.

La feria contó con gran afluencia de público, por lo que los expositores y los ganaderos han cumplido sus objetivos.

GRANADA

"RESCOLDITO", DE NÚÑEZ DEL CUVILLO, XVII TROFEO AL MEJOR TORO DE LA FERIA DEL CORPUS 2018

El pasado 6 de junio tuvo lugar en los jardines del Auditorio Manuel de Falla de Granada el acto de entrega del Trofeo al Mejor Toro del Corpus 2018 que otorga el Colegio de Granada. El premio recayó en "Rescoldito", de la ganadería de Núñez del Cuvillo, con el número 227, de 565 kilos de peso, nacido en enero de 2014 y de pelo castaño, bragado corrido y axiblanco. Fue lidiado por Alejandro Talavante el pasado sábado 2 de junio, obteniendo como premio las dos orejas del toro.

Con la presencia de diversas personalidades del ámbito taurino de la ciudad, el delegado territorial de Fomento, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía,



El Presidente del Colegio hace la entrega del premio a la ganadería Núñez del Cuvillo.

Antonio Granados, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, Baldomero Oliver, representantes de diversos estamentos de la ciudad así como numerosos aficionados y medios

de la prensa, la presentación del acto corrió a cargo del presidente del Colegio de Granada, Francisco de Asís Muñoz. Por parte de la ganadería premiada se dedicaron unas palabras de agradecimiento.

HUESCA

LOS VETERINARIOS OSCENSES SE FORMAN EN CLÍNICA EQUINA

La sede del Colegio de Veterinarios de Huesca acogió este pasado 29 de abril una jornada sobre introducción a la clínica equina, impartida por los ponentes Francisco José Vázquez y Diego López. Allí se abordaba el manejo de heridas y traumatología en equinos así como el cólico en estos animales.

El objetivo de esta doble sesión era "dar algunas nociones básicas a los colegiados que no se dedican en exclusiva a trabajar con caballos; nociones en el sentido de saber discernir cuándo una patología o problema puede ser resuelto por el propio veterinario y cuándo debe remitirse al hospital veterinario".

En esta jornada sobre introducción a la clínica equina se hacía constar que "hay



enfermedades con altos índices de contagio pero que no ofrecen mayores problemas para su cura;

sin embargo, los cólicos son la principal causa de muerte en equinos".

UNA JORNADA INFORMATIVA ANALIZÓ "DIROFILARIOSIS Y VERMES PULMONARES"

La sociedad todavía tiene camino que recorrer en la labor preventiva de desparasitación de mascotas. Este es uno de los mensajes lanzados en la sesión informativa que tuvo lugar el pasado 15 de mayo en el salón de actos del Colegio de Huesca bajo el título "Dirofilariosis y vermes pulmonares" y fue impartida por Marta León.

La ponente reconoció que todavía hay camino por recorrer en medicina preventiva de desparasitación de mascotas. E incidió en la importancia de esta labor, dado que hay enfermedades que son zoonosis, es decir, que pueden ser transmitidas a los seres humanos.

La tenencia responsable de animales es una de las prioridades del colectivo veterinario, educando e informando a los



propietarios de mascotas sobre la importancia de realizar una labor de prevención.

La sesión informativa estuvo orientada a analizar el gusano del corazón, una enfermedad que provoca dudas entre los veterinarios. Es endémica en muchas zonas de España y es

emergente en el resto como consecuencia del cambio climático, que facilita la proliferación de vectores.

Durante esta sesión informativa también se habló del gusano pulmonar, gusanos intestinales y leishmaniasis, por citar sólo algunos casos.



La foto ganadora de Katy Gómez: "Trashumancia, una vida nómada y libre".

JAÉN

LA COLEGIADA JIENENSE CATALINA GÓMEZ GANA EL PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA OIE

La veterinaria y colegiada jienense Catalina (Katy) Gómez ha ganado el primer premio del Concurso de fotografía de la OIE 2019 con una imagen titulada "Trashumancia, una vida nómada y libre". La fotografía fue tomada en el puente renacentista de Ariza (Jaén). Katy Gómez es funcionaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y ejerce de veterinaria desde 1988.

"Quería sensibilizar sobre una tradición que corre el riesgo de perderse, como es la trashumancia, y hacer un homenaje a la figura del pastor" ha declarado Katy Gómez al tiempo que destacaba una serie de circunstancias que permitieron la realización de la foto: el puente, que estaba sumergido en la cola del embalse de Giribaile, emergió gracias a la sequía, lo que posibilitó que durante un tiempo esta antigua cañada pudiera volver a ser utilizada por los rebaños trashumantes. "Todos los reconocimientos son estimulantes, pero este premio



Katy Gómez con 'Los Carlillos'.

me alegra el corazón porque entremezcla lo fotográfico, lo profesional y lo personal", reconoce Katy Gómez.

"Quiero dedicarlo a 'Los Carlillos', pastores trashumantes de Santiago de la Espada (Jaén), y a todos los pastores trashumantes del mundo", señala Katy Gómez. "Es un tributo personal para honrar y respetar a los animales y los ganaderos que practican una ganadería sostenible ligada a la tierra. Ellos mantienen vivos los rescoldos de una cultura derrotada en la que se aprecia la

magia, la dureza y la armonía con la naturaleza y sus ritmos pausados. Si los pastores desaparecen, desaparecerán con ellos miles de años de sabiduría tradicional, de patrimonio cultural y de gestión ecológica del territorio".

El jurado seleccionó la foto de Katy de entre las más 1800 fotos recibidas a nivel mundial, las que mejor demostraban, tanto desde un punto de vista estético como artístico, la labor llevada a cabo por los actores de la sanidad y el bienestar animal.

LAS PALMAS

EL IV CONGRESO VETERINARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CANARIAS TRATARÁ LA CONTAMINACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS POR MICROPLÁSTICOS

El IV Congreso Veterinario de Seguridad Alimentaria de Canarias se celebrará el 15 y 16 de noviembre 2019 en el Palacio de Congresos de Canarias-Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria. Organizado por los Colegios de Veterinarios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el Congreso tratará, entre otros temas, la introducción de nuevos alimentos, los cuales suponen una novedad dentro de la seguridad alimentaria. Se abordará en concreto el consumo de algas e insectos.

En esta edición también se discutirán diversos asuntos que

preocupan a la sociedad, así como algunos procedimientos que están comenzando a extenderse en restauración colectiva, como es la elaboración de productos fermentados, la curación de carnes o la cocina a baja temperatura, abordando sus riesgos y controles específicos.

Dado que la actividad humana está impactando directamente en el medio ambiente y afectando a la cadena alimentaria con la aparición de contaminantes, se va a tratar la contaminación de los productos pesqueros por los microplásticos. En el IV Congreso Veterinario de



Seguridad Alimentaria de Canarias se debatirá también sobre otros riesgos emergentes y nuevas regulaciones en el sector.

En la anterior edición se reunieron más de 120 profesionales de la seguridad alimentaria que ejercen su trabajo en la Administración y en el ámbito privado, dentro de departamentos de calidad de empresas alimentarias, en laboratorios o como asesores externos.

LEÓN

EL COLEGIO LEONÉS RECUERDA A LOS PROPIETARIOS DE PERROS PELIGROSOS QUE DEBEN SOLICITAR LICENCIA ADMINISTRATIVA

El Colegio de Veterinarios de León emitió a finales de abril una nota de prensa para recordar los requisitos que se deben de cumplir para ser propietario o tenedor de Perros Potencialmente Peligrosos. El presidente del Colegio, Luciano Díez Díez, recordaba en la misma que "no todo el mundo puede tener cualquier mascota, ya que por su potencia y tamaño, en situaciones de estrés pueden ser peligrosas".

La nota recordaba que por eso se ha legislado específicamente sobre los Perros Potencialmente Peligrosos (PPP). En primer lugar, todos los perros deben estar identificados y registrados en la base de datos de la Junta de Castilla y León. SIACYL. ORDEN AYG/610/2016, de 31 de mayo, que regula su funcionamiento (Art. 6, 1 "Todo perro deberá estar identificado por procedimiento electrónico en el plazo máximo de

tres meses desde su nacimiento, o antes de su primera adquisición").

Este registro solo lo puede hacer un veterinario colegiado. Además, obligatoriamente, el dueño debe darlo de alta en el Ayuntamiento donde reside el perro para el Censo municipal.

El Colegio aclaraba que estos perros que por su carácter, tamaño y corpulencia pueden llegar a ser peligrosos exigen por Ley (Ley 50/1999 y R.D. 287/2002) una serie de obligaciones a las personas que los tienen bajo su responsabilidad en cada momento, bien sea su dueño o tenedor ocasional momentáneo. Antes de hacerse cargo de un Perro Potencialmente Peligroso, sea como propietario o tenedor, se debe tener la Licencia Administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, la cual debe solicitarse en el Ayuntamiento de residencia.

La nota del Colegio leonés advertía a quienes tienen un perro de estas características y carecen de licencia, que deben de solicitarla cuanto antes en su Ayuntamiento para regularizar su situación. Y les recordaba que no les sancionarán por solicitarla, pero sí pueden sancionarle si no lo regulariza.

Los requisitos necesarios para obtener la licencia son:

- 1 - Ser mayor de edad.
- 2 - Certificado de penales.
- 3 - No haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves conforme a la Ley de tenencia de animales potencialmente peligrosos
- 4 - Certificado de capacidad física y aptitud psicológica.
- 5 - La formalización de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros no inferior a 180.000€.

LLEIDA

CONSEGUIDO EL RETO SOLIDARIO DEL COLEGIO EN FAVOR DE AECC LLEIDA - CATALUÑA CONTRA EL CÁNCER



El Colegio de de Lleida vivió el domingo 14 de abril un día muy especial con una doble celebración: Paseo de Mascotas por la ciudad de Lleida y el anuncio de que se ha alcanzado el Gran Reto Solidario que se impuso.

El reto, puesto en marcha por el Colegio leridano de forma conjunta con el Consejo y la Cátedra DOTS de la UdL y su proyecto App O10K-Objectiu1000, se logró con creces. Se trataba de sumar desde el 27 de marzo al 2 de abril cinco millones de pasos entre todas las personas que se descargaran la aplicación y poder colaborar con un proyecto muy especial: dos días de actividades terapéuticas con perros niños y niñas que organiza la AECC Lleida - Cataluña Contra el Cáncer de la Val d'Aran y que este año celebran su vigésimo aniversario.

Al final, éxito alcanzado:



7.439.098 de pasos acumulados entre todos los participantes. El domingo 14 de abril, después del Paseo de Mascotas, se desveló la consecución del reto y se hizo la entrega simbólica de compromiso de colaboración con la AECC Lleida - Cataluña Contra el Cáncer en un acto donde estuvieron presentes, entre otros, la presidenta del Colegio de Lleida, Carmen López;

el presidente de la AECC Lleida, Eduardo Serrano, y el concejal de la Paeria (ayuntamiento) Joan Queral. También se reconoció a la persona que más pasos ha hecho en favor del reto: Ana Turmo, con 181.571.

Fue el fin de fiesta perfecto para la quinta edición del Paseo de Mascotas celebrada con llegada y salida en el pabellón 3 de Feria de Lleida.

MADRID

ROSA MONTERO, EL SEPRONA, EL PERRO LASS Y CALIDAD PASCUAL RECIBIERON LOS IV PREMIOS BIENESTAR ANIMAL



El Colegio de Veterinarios de Madrid entregó el pasado 29 de mayo la IV edición de los Premios Bienestar Animal a la periodista y escritora **Rosa Montero**, al **Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA)**, a **"Lass"**, un perro que cuida de su dueño que padece Alzheimer y a la empresa española **Calidad Pascual**. La gala de entrega fue conducida por el presentador del programa de RTVE, 'Aquí la tierra', Jacob Petrus.

El acto contó, además, con las intervenciones del director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, José Luis Sanz; la directora general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Esperanza Orellana; el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, que fueron los encargados de entregar los premios.

El presidente de la institución colegial, Felipe Vilas, destacó la relevancia de este acto para la profesión y para la sociedad: "El objetivo de estos premios es

concienciar a la sociedad de la importancia del bienestar animal y en eso los veterinarios somos los primeros implicados, pues sin salud animal no hay bienestar".

PREMIADOS COMPROMETIDOS

El Colegio de Madrid concedió el premio 'Institución comprometida con el bienestar animal' al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), por su implicación en la conservación de la naturaleza y el medio ambiente y en concreto, por su lucha contra el maltrato animal y el tráfico ilegal de especies.

El director adjunto operativo de la Guardia Civil, el teniente general Laurentino Ceña, quien fue el encargado de recoger el premio, agradeció a la institución colegial este reconocimiento, al tiempo que subrayó su compromiso con la protección de los animales. "Desde el SEPRONA se dedican muchos esfuerzos a la protección de los animales y el medio ambiente, porque el bienestar animal constituye una de nuestras áreas de actuación prioritaria y es necesario destacar el papel de los veterinarios,

por su extensa y completa labor en mejorar la calidad de vida de los animales", resaltó.

El premio '**Empresa comprometida con el bienestar animal**' fue en esta ocasión para Calidad Pascual, compañía certificada en bienestar animal, y que lleva años realizando un gran esfuerzo para mantener una buena calidad de vida de las vacas de todas sus granjas, en las que un equipo de veterinarios se encarga de supervisar diariamente su salud y bienestar.

José Luis Saiz, director general ejecutivo de Leche Pascual, fue el encargado de recoger el galardón, acompañado del veterinario Félix Díez. Durante su intervención, Saiz puso en valor el trabajo de todas las personas que hacen posible que la empresa pueda ofrecer leche de bienestar animal. "Esta compañía vale lo que valen sus personas y el trabajo de su gente, pero para nosotros, el mayor objetivo es la calidad de vida de las personas y para eso, es necesario ofrecer a las vacas las mejores condiciones de bienestar, para lo que el trabajo de los ganaderos y los veterinarios es imprescindible", señaló.

Por otra parte, "Lass", un labrador que acompaña y cuida a su dueño, enfermo de Alzheimer y que vio cómo su vida cambiaba de un día para otro por la enfermedad, recibió el premio al '**Animal comprometido con la sociedad**' por su implicación en la mejora de la calidad de vida de Mariano Díaz, su propietario. Después de 7 años en la familia, "Lass" ha conseguido que su dueño pueda salir a la calle sin perderse, regresando sano y salvo cuando le acompaña.

Para Carlos, el hijo de Mariano, encargado de recoger el premio, este galardón significa un reconocimiento al mérito de "Lass", que sin ningún entrenamiento profesional, ha conseguido mejorar la calidad de vida de su padre. "Espero que este premio sirva para concienciar de que los animales pueden aportar mucho en la parte emotiva y afectiva en situaciones como la de mi familia y me gustaría animar a aquellas personas que lo puedan necesitar a pensar en tener un animal de compañía", concluyó.

Por último, los veterinarios madrileños concedieron a la periodista y escritora Rosa Montero el premio en la categoría de '**Persona comprometida con el bienestar animal**' por su vinculación con la defensa de los derechos de los animales y su compromiso en la lucha contra el maltrato y el abandono animal.

Emocionada con el premio, definió a los veterinarios como los "ángeles" de los animales y destacó los avances que se han realizado en la sociedad en relación a la conciencia del bienestar de los animales, aunque incidió en que todavía queda mucho camino por recorrer. "Abogo por una continuidad democrática que pasa inevitablemente por el respeto a los animales, y por eso es una maravilla que haya instituciones como el Colegio de Veterinarios que haga este trabajo, conceda estos premios para mover conciencias y hacernos sentir a todos más dignos, más civilizados y más justos", concluyó.

PALENCIA



De izquierda a derecha y de arriba abajo: Alfonso Alonso, Luis Fernando Román, Carmen García, Irene Matía, Sandra de la Hera y José Miguel Gallo.

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PALENTINO

El pasado 13 de junio se celebró en la sede colegial la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Palencia al frente de la cual continúa su presidente, Luis Fernando Román y la vicesecretaria, Irene Matía.

Durante el acto, el presidente del Colegio, agradeció a los miembros de la Junta saliente por su dedicación y trabajo realizado durante estos cuatro años.

La nueva Junta de Gobierno, que fue proclamada en sesión extraordinaria el pasado 4 de junio, está formada por:

PRESIDENTE: **LUIS FERNANDO ROMÁN SÁNCHEZ**

SECRETARIO: **ALFONSO ALONSO HOSPITAL**

VOCALES:

IRENE EVA MATÍA ORTIZ

SANDRA DE LA HERA MARTÍNEZ

CARMEN GARCÍA CORTES

JOSÉ MIGUEL GALLO LINAJE

SEVILLA

CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO, EN LA QUE CONTINÚA COMO PRESIDENTE IGNACIO OROQUIETA

El pasado 23 de abril de 2019, a las 15:00 horas, tuvo lugar el nombramiento de cargos de la candidatura resultante en las elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla, convocada el 5 de marzo de 2019.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y estatutariamente previstos, fueron nombrados por aclamación para los diferentes cargos a la Junta de Gobierno los siguientes:

Presidente:

IGNACIO OROQUIETA MENÉNDEZ.

Vicepresidente 1º:

FERNANDO CABALLOS RUFINO.

Vicepresidente 2º:

SANTIAGO SÁNCHEZ-APELLÁNIZ GARCÍA.

Secretaria:

OLIVIA MANFREDI SÁNCHEZ.

Vicesecretario:

FRANCISCO SÁNCHEZ CASTAÑEDA.

Vocales:

CONSUELO VALDÉS SOLÍS.

JUANA Mª GARRIDO FERNÁNDEZ.

RAMÓN FRANCO SOLLEIRO.

MARÍA PÉREZ MARTÍN.



EL COLEGIO REPARTIÓ 20.000 DÍPTICOS SOBRE BIENESTAR ANIMAL DURANTE EL ROCÍO 2019

El Colegio de de Sevilla sigue trabajando en el desarrollo de un nuevo Plan de concienciación sobre Protección y Bienestar Animal en ferias y romerías. Lo hace de forma conjunta con los Colegios de de Huelva, Cádiz y Córdoba para garantizar la protección de los animales que participan en las Ferias y Romerías que se celebran en Andalucía.

En esta ocasión, y con motivo de la celebración de la Romería de El Rocío 2019, el Colegio sevillano editó un díptico informativo denominado "Guía de Bienestar para caballos en Ferias y Romerías" del que se repartieron 20.000 ejemplares entre hermandades y propietarios



de caballos. Esta guía es la primera acción que se va a llevar a cabo y que formará parte de un plan más ambicioso que se irá aplicando los años siguientes.

"Como profesionales veterinarios es nuestro deber liderar y establecer unas pautas a tener en cuenta en cuanto a la alimentación e hidratación del animal, el descanso,

el herraje, la higiene de los cascos y otros cuidados básicos de salud", se afirma desde el Colegio de Sevilla. "De esta manera perseguimos concienciar a ciudadanos y propietarios para asegurar las condiciones óptimas de los animales antes, durante el camino, una vez en la aldea y después de estas celebraciones".

EL COLEGIO DEFIENDE LA FIGURA DEL VETERINARIO REHABILITADOR COMO ÚNICO PROFESIONAL PARA ACTUAR EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EN ANIMALES

Ante el aumento de casos de intrusismo profesional y malas praxis, desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla seguimos defendiendo la importancia de acudir a Centros Veterinarios Homologados de Calidad y contar con servicios veterinarios profesionales, más aún cuando hablamos de áreas clínicas en las que la especialización es un pilar fundamental a la hora de garantizar la correcta evolución y recuperación del paciente.

En diciembre de 2018, la Asociación Española de Fisioterapia aplicada en Animales (AEFA) emitió un comunicado denominado "Aclaraciones sobre la capacidad de los fisioterapeutas en los servicios de fisioterapia a los animales" donde se expresaba que "la fisioterapia en animales aplica los mismos principios que en la humana, adaptándolos a las peculiaridades de cada especie", por lo que los fisioterapeutas podrían tener competencias en relación a la Sanidad Animal, motivo que causó preocupación en el colectivo veterinario. Desde la Organización Colegial Veterinaria Española se ha trasladado en reiteradas ocasiones que "únicamente los Licenciados y/o Graduados en Veterinaria pueden actuar en relación a la salud de los animales, incluidas las actividades de rehabilitación y fisioterapia."

Actualmente nos encontramos con que existe un gran desconocimiento y falta de información por parte de la sociedad en cuanto a Rehabilitación veterinaria y es importante que los propietarios de animales conozcan que los Veterinarios rehabilitadores son los únicos profesionales que pueden realizar valoraciones funcionales. El intrusismo que existe por parte de fisioterapeutas humanos hace que la evolución y el desarrollo de la especialidad vaya aún más lento, con la falta de garantía y riesgo para la salud que esto supone para el propio paciente.

Si hablamos de las competencias en cuanto a Medicina Regenerativa se refiere, es necesario recalcar que solo un Veterinario tiene estas competencias desarrolladas. Únicamente este profesional conoce la anatomía, la fisiología y las patologías animales, y en el caso de la Rehabilitación, la biomecánica de las diferentes especies a tratar para poder realizar una buena valoración y a partir de ahí poder pautar y personalizar la rehabilitación del paciente. Al igual que



VÍDEO VIRAL. un vídeo de la colegiada sevillana Leticia Estudillo Jiménez, especialista en Rehabilitación Motora Veterinaria, muestra cómo la evolución y mejora del paciente está directamente relacionada con la terapia desarrollada por un profesional especializado. Fue publicado el 25 de abril de 2019 y se convirtió en viral a nivel mundial. Fue visto por un total de 14.949.323 personas.

sucede con otras especialidades en Medicina Humana, cuyos profesionales no realizan trabajos veterinarios, el médico rehabilitador o fisioterapeuta no puede abarcar campos de la medicina animal por falta de conocimiento y formación en la misma.

En cuanto a la especialización clínica, esta es fundamental para que el veterinario pueda proponer cada vez servicios más completos y competentes. El no hacerlo aumenta la competencia entre profesionales y reduce la calidad en dichos servicios. Hoy en día la especialidad en Rehabilitación Motora Veterinaria está siendo demandada cada vez más por los profesionales veterinarios pero, sobre todo, por los mismos propietarios de los pacientes que buscan apoyo en la medicina preventiva y escapan de los tratamientos exclusivamente farmacológicos, reduciendo o eliminando futuras lesiones en animales geriátricos, animales patológicos o animales de raza y animales deportistas.

No podemos olvidar que también es importante que los propios veterinarios clínicos reconozcan la especialidad del Veterinario Rehabilitador. En muchas ocasiones es fácil encontrarse con que es el profesional generalista, o especializado en otro área, el que tiene problemas para derivar casos a otros veterinarios especialistas, la mayoría de las veces por desconocimiento en cuanto a la rehabilitación y quiropráctica, las terapias que se utilizan y, sobre todo, el tipo de patologías y pacientes en los que está recomendado.

VALENCIA

CERCA DE MEDIO CENTENAR DE VETERINARIOS VALENCIANOS SE FORMAN EN BIENESTAR ANIMAL

El Colegio de Veterinarios de Valencia acogió la presentación del Curso Bienestar Animal: Bases fisiológicas y Normativa Aplicable, que se desarrolló en diversas sesiones durante los meses de mayo y junio y en el que participaron cerca de medio centenar de profesionales de diferentes áreas de la veterinaria.

Al acto de presentación asistió la presidenta del Colegio valenciano, Inmaculada Ibor; el director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, Roger Llanes y el coordinador del curso, Francisco Beltrán. Por su parte, la jefa de servicio de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Pilar León, fue la encargada de desarrollar la ponencia de introducción.

Durante su intervención, la presidenta del Colegio de Valencia destacó que la sociedad está cada vez más sensibilizada con el bienestar animal y por ello, los veterinarios "tenemos el deber, como profesionales, de informar, aconsejar y concienciar a la población en general, y a los propietarios en particular, del cuidado responsable de los



Inmaculada Ibor, Roger Llanes y Francisco Beltrán.

animales, de sus necesidades y, por supuesto, de los requisitos legales existentes para su tenencia".

"Los veterinarios debemos asumir el liderazgo de impulsar todas aquellas acciones sociales y formativas, que como el curso que iniciamos, nos permitan obtener las herramientas que defiendan y garanticen el Bienestar Animal", ha subrayado Inmaculada Ibor.

El Curso Bienestar Animal: Bases fisiológicas y Normativa Aplicable tuvo como objetivo principal dar a conocer los últimos

avances científicos y técnicos en Bienestar Animal presentes en las distintas áreas de trabajo.

A lo largo de las diferentes sesiones y guiados por profesionales especializados en cada una de las distintas áreas, se dieron a conocer las técnicas que permiten valorar el bienestar animal en animales de granja de distintas especies, en parques zoológicos, en animales de experimentación o en el sector de los animales domésticos; así como de aplicar los principios del bienestar animal en los espectáculos taurinos.

EL COLEGIO REIVINDICA LA FIGURA DEL VETERINARIO COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD PÚBLICA

Con motivo del Día Mundial del Veterinario, el Colegio de Valencia emitió un comunicado reivindicando la figura del veterinario como garante de la seguridad alimentaria y la salud pública. En el mismo se explicaba que los veterinarios trabajan en salud pública, en sanidad y bienestar animal y en la protección del medio ambiente. Y se recordaba

que el lema de los veterinarios *Hygia pecoris, salus populi* ("la salud del ganado, la salud del pueblo") recoge estas funciones y enlaza con el concepto One Health, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que concibe la triada salud humana, salud animal y medio ambiente como partes de un todo en el que sus componentes están interactuando constantemente y

son dependientes entre sí.

El comunicado reivindicaba que los servicios de las clínicas veterinarias tengan un IVA reducido y que dejen de ser los únicos profesionales sanitarios que todavía tributan al 21%. "El IVA actual es una medida discriminatoria", afirmaba en el comunicado Inmaculada Ibor, presidenta del Colegio, de Valencia.

VIZCAYA

ÁLVARO MATEOS SIGUE AL FRENTE DE UNA JUNTA DE GOBIERNO RENOVADA

Finalizado el proceso electoral, el pasado 8 de mayo resultó definitivamente proclamada la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Vizcaya, al frente de la cual continúa su presidente, Álvaro Mateos Amann.

El pasado 22 de mayo se celebró en la sede colegial la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno en la cual participaron los integrantes de la Junta saliente y entrante. Durante el acto, el presidente del Colegio, Álvaro Mateos, quiso agradecer a los miembros de la junta saliente por su dedicación y trabajo realizado en los distintos cometidos, deseándoles lo mejor para sus futuros proyectos.

Además, amplió el agradecimiento a los compañeros, personal del Colegio, empresas y otros organismos con los que se mantienen unas relaciones de carácter institucional, por la participación, colaboración e integración en los distintos proyectos y actividades en los que interviene este Colegio.



De izquierda a derecha: Álvaro Mateos, Argizka Etxebarria, Amaia Basterretxea, Mª Nieves Soler, Jonander Barrenetxea, Egoitz Bikandi, y Jose Triviño.

LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: **ÁLVARO MATEOS AMANN.**

Vicepresidente: **EGOITZ BIKANDI PAGALDAI.**

Secretario: **MIKEL OLANO IRAZABAL.**

Tesorero: **JOSÉ TRIVIÑO BARROS.**

Vocales:

JONANDER BARRENETXEA ZIARRUSTA.

AMAIA BASTERRETXEA TEJERA.

ARGIZKA ETXEBARRIA LANBORENA.

Mª NIEVES SOLER RUIZ.

EL FORO DE COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS DE BIZKAIA ALERTA SOBRE LOS 'FAKE PROFESSIONALS', EL INTRUSISMO Y LOS 'INTOXICADORES SANITARIOS'

El Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia (entidad que agrupa a 13 corporaciones de derecho público, entre ellas el Colegio de Vizcaya) emitió un comunicado a finales de mayo en el que ponía de manifiesto que los *fake professionals*, el intrusismo y los 'intoxicadores sanitarios' son una amenaza real para la salud de la población. Los *fake professionals* son aquellas personas sin una titulación sanitaria oficial que ofertan servicios de salud y bienestar a la población sin ningún control ni garantía.

En este sentido, el Foro recalca que cualquier ciudadano puede acceder libre y gratuitamente a los listados públicos de los Colegios Profesionales Sanitarios existentes en sus portales web, para comprobar las identidades de

individuos que se presenten como profesionales sanitarios y de los que tengan dudas.

El Foro recordaba la diferencia existente entre el ejercicio irregular (el que lleva a cabo una persona que está en posesión del título oficial que le faculta para el mismo, pero no cumple la obligación de estar colegiado, cuanto así lo establece la normativa) y el intrusismo profesional (contemplado en el Art. 403 del Código Penal, que lo define como el ejercicio de actividades propias de una profesión sin disponer del título oficial requerido para ello).

'INTOXICADORES SANITARIOS'

El Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia hacía un llamamiento a la población a desconfiar de los mensajes que difunden noticias falsas (fake news), con bulos sobre aspectos

sanitarios que no tienen soporte en la evidencia científica.

Así, advertían de la existencia tanto de grupos organizados, como de personas e instituciones que practican la desinformación en temas sanitarios, a los que califican como 'intoxicadores sanitarios' y cuya presencia es patente en aspectos de tanta importancia, como en la oposición a las vacunas o al desempeño de la psiquiatría.

Frente a esto, los Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia se ofrecen también a los ciudadanos e instituciones como entidades en las que poder confrontar la veracidad de determinadas informaciones, bulos, rumores o convocatorias, con el ánimo de ofrecer a los ciudadanos una información veraz, contrastada y fundamentada en la evidencia científica, sobre la que basar de forma fiable sus decisiones sobre aspectos de salud y sanitarios.

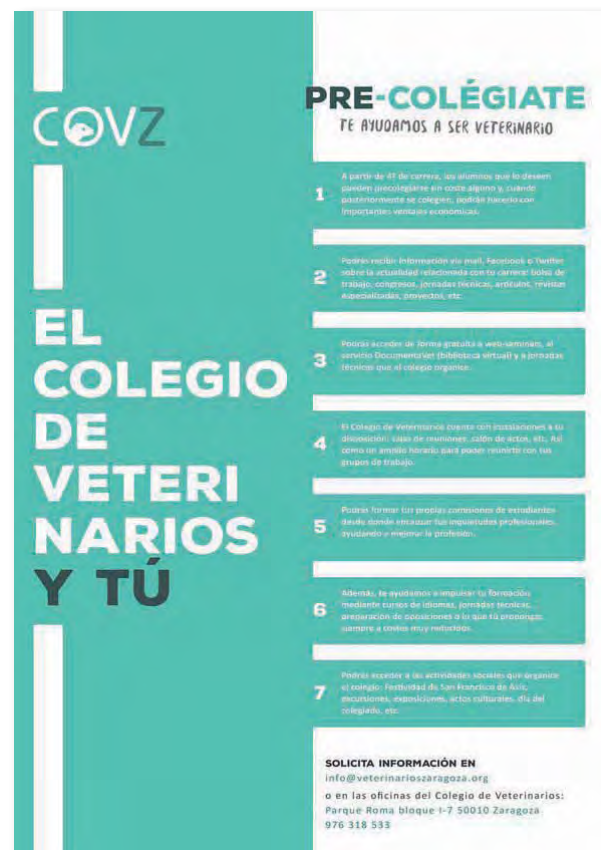
ZARAGOZA

CAMPAÑA "PRE-COLÉGIATE: TE AYUDAMOS A SER VETERINARIO"

El pasado 28 de mayo, el Colegio de Veterinarios de Zaragoza presentó en la Facultad de Veterinaria, el Programa "PRE-COLÉGIATE. TE AYUDAMOS A SER VETERINARIO", dirigido a los alumnos de 4º y 5º curso de carrera.

Esta iniciativa tiene como objetivo dar a conocer a los futuros profesionales de la veterinaria la labor del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, así como ofrecerles las ventajas y servicios que conlleva la colegiación. Durante la presentación, los alumnos pudieron conocer de primera mano las muchas ventajas de la pre-colegiación, y de entre ellas:

1. Los alumnos que lo deseen, a partir de cuarto de carrera y hasta terminar el Grado en Veterinaria, podrán pre-colegiarse sin coste alguno y posteriormente, cuando se colegien lo harán con importantes ventajas económicas.
2. Se trata de una inscripción gratuita que permite introducir al estudiante en la profesión, recibiendo información colegial vía email, Facebook y Twitter, sobre temas de actualidad relacionados con la carrera y el mercado laboral, congresos internacionales y nacionales, jornadas técnicas, artículos, revistas especializadas, trabajos y proyectos de formación, bolsa de trabajo, etc. tan necesarios hoy en día en la práctica diaria.
3. Con ésta iniciativa ayudamos a mejorar la formación de los futuros veterinarios: cursos de idiomas, redes



sociales, cursos, jornadas técnicas o los que tú propongamos, a un precio muy reducido.

4. Podrán acceder a los cursos y jornadas técnicas que el Colegio organice o participe a un precio reducido.
5. El Colegio cuenta con espacios físicos: salas de reuniones, salón de actos y un horario amplio dónde poder reunirse y formar sus propias comisiones de estudiantes desde donde encauzar sus inquietudes profesionales, ayudando a mejorar la profesión.
6. Podrán acceder a las sesiones de ocio que se organicen por el colegio: Festividad de San Francisco de Asís, excursiones, exposiciones, etc.

CHARLA INFORMATIVA SOBRE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ADN

Con motivo de la entrada en vigor, el pasado día 30 de abril, de la nueva Ordenanza Municipal sobre la Protección, la Tenencia responsable y la Venta de Animales del Ayuntamiento de Zaragoza, el Colegio convocó a los veterinarios de los centros veterinarios de la ciudad para informar de las novedades y del protocolo a realizar para la toma de muestras para la obtención del ADN. A la charla informativa acudieron más de 100 profesionales que pudieron plantear todas sus dudas



técnicas y que fueron resueltas por la directora del laboratorio, Pilar Zaragoza.

Gracias al convenio firmado entre la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón, el Laboratorio Lagenbio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad

de Zaragoza y los tres Colegios de veterinarios de Aragón, la realización de la toma de muestras podrá ser realizada por todos los veterinarios del Colegio de Zaragoza habilitados en el RIACA (Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón).

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OAA MSSI

Últimos resultados:

- Aragón 2018-19 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- Veterinarios Titulares del Estado 2017-18 (final): 3 de 8 aprobados.
- La Rioja 2018-19 (1er ejercicio): 4 de 10 aprobados.
- Cuerpo Nacional Veterinario 2017-18 (final): 15 de 40 aprobados.
- Cuerpo Nacional Veterinario 2016-17 (final): 12 de 28 aprobados (nº 1 incluido).
- Técnicos de Inspección 2016-17 (final): 5 de 10 aprobados.
- Aragón 2016-17 (final): 13 de 16 aprobados. (nº 1 incluido).
- Navarra 2016-17 (final): 4 de 6 aprobados.
- Cantabria 2016-17 (final): 12 de 20 aprobados.
- Valencia Salud Pública 2016-17 (final): 44 de 123 aprobados.
- Veterinarios Titulares del Estado 2016-17 (final): 4 de 6 aprobados.
- Comunidad de Madrid 2015-16 (final) 18 de 43 aprobados.
- Técnicos de inspección 2015-16 (final): 4 de 8 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 46 plazas OEP 2018 + 54 plazas OEP 2019 + OEP Brexit.
- ARAGÓN: 26 plazas OEP 2017 + 9 plazas OEP 2018 + 40 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 64 plazas Sanidad OEP 2017 + 19 plazas Agricultura OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- MURCIA: 8 plazas OEP 2017 + 2018. Incluye lista de interinos.
- VETERINARIOS TITULARES DEL ESTADO: 5 plazas OEP 2018 + 7 plazas OEP 2019.
- TÉCNICOS DE SANIDAD EXTERIOR: 10 plazas OEP 2018 + 27 plazas OEP 2019.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 25 plazas OEP 2017 + 38 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA: 28 plazas Veterinarios Agricultura OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 144 plazas OEP 2017 + 44 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 23 plazas OEP 2017 + 23 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA: 59 plazas Sanitarios Locales OEP 2017-18. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + 128 plazas OEP 2018.
- LA RIOJA: 6 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- NAVARRA: 6 plazas Salud Pública OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS: nº plazas por determinar Veterinaria Asistencial + Agricultura OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CATALUÑA: hasta 150 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- BALEARES: 9 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.

Grupos abiertos a incorporación:

- BARCELONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- BILBAO (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LEÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- LLEIDA (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Abalar).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTA CRUZ DE TENERIFE (Colegio Oficial Veterinarios).
- SEVILLA (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

CONSEJO ANDALUZ

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LA JUNTA

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, acompañado por Antonio Arenas, presidente del Colegio de Córdoba y Antonio López, asesor jurídico, han mantenido el miércoles 15 de mayo una reunión para tratar asuntos de especial relevancia actual en el sector veterinario con José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, acompañado de Jesús María Peinado, subdirector de Protección de Salud.

El Consejo Andaluz presentó un documento con propuestas de modificación del Decreto 165/2018, en el que se recogen los siguientes aspectos:

-Regulación del cazador formado: el Consejo Andaluz propone la supresión de esta figura, o al menos la limitación de sus competencias a casos muy concretos y específicos, teniendo en cuenta que estamos ante una cuestión de Salud Pública.

-Veterinarios actuantes en actividades cinegéticas:

a) Se propone la regulación integral del perfil del veterinario de caza, que cubra las distintas necesidades de intervención veterinaria que se generan en las acciones de capturar o matar un animal en estado salvaje: control de SANDACH (Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano), control sanitario de carnes, etc.

b) Definir las materias específicas que requieren especialización, además de eliminar las materias generales ya conocidas por los veterinarios.



De izquierda a derecha: Jesús María Peinado, Antonio Arenas, José María de Torres, Fidel Astudillo y Antonio López.

c) Precisiones en materia de verificación del cumplimiento de requisitos administrativos de los veterinarios profesionales actuantes en materia de caza.

d) Regulación del procedimiento de nombramiento de veterinarios actuantes en actividades cinegéticas, en el que conste la comunicación de dicho nombramiento al veterinario designado.

e) El veterinario verificará la disponibilidad del digestor para pruebas de triquina, pero debe corresponder al organizador de la actividad cinegética la obligación de contar con el mismo.

Otro asunto que se trató en el encuentro con José María de Torres y Jesús María Peinado fue el convenio de formación, cuya firma de aprobación se estudiará sobre materias relacionadas con la salud pública veterinaria. También, el Consejo Andaluz trató con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica sobre la impugnación del temario de la oposición del cuerpo A4.

Sobre este tema, la

Consejería ha comunicado que se va a modificar el temario de oposiciones, delimitando con mayor claridad las materias correspondientes tanto a los veterinarios como a los farmacéuticos.

Finalmente, Fidel Astudillo, Antonio Arenas y Antonio López, junto con José María de Torres y Jesús María Peinado, acordaron los futuros puntos a tratar en próximas reuniones entre ambos organismos. Uno de los asuntos pendientes para un futuro encuentro sería la normativa sobre medicamentos: la reforma del Decreto 79/2011 sobre medicamentos Veterinarios de Andalucía, en especial en lo referente a la adquisición de medicamentos de uso humano hospitalario; además, se pretende tratar próximamente el tema de las recetas de estupefacientes, que podrán realizarse a través de un formato electrónico más sencillo y práctico y también la cuestión sobre el control y observación de los perros mordedores por veterinarios autorizados de ejercicio libre.



Juan José Badiola posó con los miembros de la Consejo de Castilla La Mancha durante el acto de toma de posesión celebrado en Cuenca.

CONSEJO DE CASTILLA LA MANCHA TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Es un auténtico honor volver a representar a la profesión veterinaria y que en esta profesión todos tienen "igual categoría porque no hay ninguna función que merezca una relevancia inferior". Así se manifestó Luis Alberto García durante el acto de toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha que se celebró el viernes 7 de junio en la sede de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Cuenca.

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, fue el encargado de presidir este acto. En su intervención agradeció a los integrantes de la Junta electa su disposición a servir a esta profesión y les dio la enhorabuena. Badiola recordó a su padre, que fue veterinario en Cuenca durante 18 años, y el "gran trabajo y esfuerzo"



Juan José Badiola impone la medalla a Luis Alberto García.

que tuvieron que hacer esos profesionales en la década de los 50. Antes de estas intervenciones, se procedió a la lectura del acta electoral por el secretario general del Consejo Autonómico, Luis Colmenar, y después se produjo el juramento de cargos y la imposición de las medallas institucionales.

EL NUEVO CONSEJO

PRESIDENTE:

Luis Alberto García Alía
(Toledo)

VICEPRESIDENTE:

José Ramón Caballero de la Calle
(Ciudad Real)

SECRETARIO GENERAL:

Luis Colmenar Astudillo (Cuenca)

VICESECRETARIO:

Miguel Ángel Serrano Campos
(Guadalajara)

TESORERO:

José Ángel Gómez García
(Albacete)

CONSEJEROS:

Juan Miguel Segovia (Albacete)

Francisco de Asís Muñoz Alcázar
(Ciudad Real)

José Alberto Viñuales
(Guadalajara)

José Ramón Encinas (Cuenca)

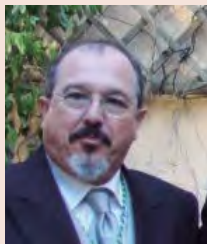
Juan Julián Gómez García
(Toledo)

EL SABER CLÁSICO VETERINARIO OFTALMOLÓGICO DE APSIRTO

Por: Dra. María Cinta Mañé Seró y Dr. Miguel Ángel Vives Vallés



Prof. Dra. María Cinta Mañé Seró
Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.



Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés
Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.



D. Juan Antonio Icardo Campos
Traducción del texto griego.
Lcdo. en Filología Clásica.

La profundización adecuada en la historia de la veterinaria, nos permite apreciar que los textos grecolatinos clásicos han tenido una importancia fundamental para el desarrollo del conocimiento médico en la veterinaria actual, ya que los textos clásicos fueron incorporados por la cultura islámica, mezclados con otros conocimientos y saberes persas, indios y asiáticos, posteriormente trasladados a la cultura occidental cristiana, y progresivamente mejorados hasta llegar a nosotros. Sólo desde el dominio y comprensión de estos conocimientos podemos estar en condiciones de valorar el avance paulatino de nuestra profesión y la importancia de los saberes clásicos.

Las primeras referencias escritas a la medicina veterinaria y, más concretamente, a algunas enfermedades de los équidos, las encontramos en tratados de equitación (Jenofonte), en algunas obras de Aristóteles y en los tratados agronómicos datados desde los siglos IV-III a.C. (Magón de Cartago) hasta el siglo IV d.C. (Paladio). El tratado de agricultura de Columela es del siglo I d.C. Pero en estos textos la medicina veterinaria ocupa solo una parte de la totalidad de la obra, que aborda temas más amplios, como por ejemplo, en el caso de los tratados de agricultura, la economía rural necesaria para dirigir una hacienda romana, de la que los animales de renta forman parte. Debemos esperar al siglo IV d.C. para encontrar tratados dedicados en exclusiva a la medicina veterinaria, debiendo citar la *Medicina Veterinaria* de Paladio, el *Ars Veterinaria* de Pelagonio, la *Mulomedicina Chironis*, la *Mulomedicina de Vegecio* y la *Hippiátrica Griega*. Esta última es una recopilación de textos griegos de siete autores principales,

realizada en los siglos V-VI d.C. La parte más importante de esta recopilación corresponde a Apsirto¹, considerado por Moulé «el más renombrado de los hipiatras griegos»².

De Apsirto se conocen pocos datos, no existe acuerdo ni sobre su lugar de nacimiento (Moulé apunta Prusa o Nicomedia y McCabe indica que su texto sugiere que era de Clazómenes) ni sobre su datación, situándolo desde el siglo II hasta el IV d.C. Aunque parece ser más exacto el siglo IV, pues se sabe que sirvió como soldado en las legiones del emperador Constantino³.

De la *Hippiátrica* se conocen más de veinte manuscritos y varias traducciones, la primera de ellas al latín realizada en París por Jean Ruel en 1530⁴. Unos años más tarde, en 1564, Alonso Suárez publicó en Toledo una obra que recogía la traducción al español de la *Hippiátrica* (realizada a partir de la edición latina de Ruel) junto con textos de Jenofonte, Crecentino, Rusio

y Mosen Díaz⁵. Esta obra fue conocida y utilizada por nuestros albéitares, quienes la citan hasta el siglo XVIII.

Ya en el siglo X se publicó el *Corpus Hippiatricorum Graecorum* (CHG), edición en griego de la *Hippiátrica* a cargo de Eugen Oder y Karl Hoppe⁶, importante obra que nos permite disponer del texto en su versión original. El CHG recoge en sus dos tomos varios códices, entre ellos el Berolinensis, del siglo X, que es el que hemos utilizado para la traducción de las dos epístolas que aquí presentamos.

La mayor parte de los textos de Apsirto incluidos en el CHG están escritos en forma de cartas dirigidas a diferentes personas, entre las que se encuentran varios hipiatras. Los temas que se tratan son variados, incluyendo, además de un número importante de enfermedades (muermo, heridas, hernias, tumores, fracturas, etc.), técnicas como la flebotomía, castración, preparación de infusiones, diversas recetas e incluso nociones de doma. Hemos elegido dos textos que tratan sobre los ojos y que nos permitirán hacernos una idea del conocimiento de los hipiatras griegos sobre sus problemas y su modo de abordarlos.

CHG I, CAPÍTULO 12, PÁGINAS 74-75. DE LA HERIDA PROFUNDA DE LOS OJOS.

1. Apsirto al hipiatra Hipócrates. Salud.
Puesto que frecuentemente ocurre que la especie equina sufra daños en el órgano de la visión, es necesario que tú, dedicado a la cría y adiestramiento de caballos, conozcas los remedios. Si se produjera en el mismo una herida profunda y presentara legañas espesas, es preciso saber que el ojo se vacía. Se le presta cuidados del siguiente modo:
Untar el ojo con el tuétano extraído tras haber triturado [el hueso] de una pierna de oveja. Sujetar con la mano, aplicando al menos dos veces al día. Y lo mejor, si el tuétano fuese [de animal] recién sacrificado.
Siempre que no hubiese tuétano, ungir grasa de oca o de aves domésticas previamente trituradas y el tuétano, que es suavizante, también conviene que mezcles con la oca.
Una vez cerrado completamente el agujero y cicatrizada la herida, de modo que en adelante no se presenten legañas, ungir con la siguiente fórmula: de caparrosa azul [sulfato de

cobre], 1 óbolo; de mirra, 2; de azafrán, una dracma; de tuétano de oveja como se ha escrito antes, una estatera. Estas cosas se trituran juntamente y tras añadir miel ática, úsala y unta la cicatriz. Y el tuétano la hará desaparecer poco a poco.



British Library. London. Ms. Hindi 12, S, Manuscrito indio del siglo XVIII. Se observa la administración oftálmica de material terapéutico mediante cánula.

2. Pero si alguna vez sucediese que el ojo llegara a estar turbio por una contusión, o por un roce con algo o por alguna otra causa, o se extendiese la oscuridad, mejor sangrar, seccionando la vena en la cara, debajo de la protuberancia bajo los ojos. Y al día siguiente, unta con lo indicado en primer lugar.
Y es bastante eficaz para ello esta mezcla: 1 óbolo de cardenillo [acetato de cobre]; [1 óbolo] de mirra; 2 [óbolos] de salitre de Alejandría, triturándolo lo más finamente que se pueda. Y tras haberlo mezclado todo junto con miel ática, úsalo. Pero proclamo la conveniencia, en lo que respecta a las heridas profundas, de que sean tratadas por medio de la médula [del hueso].
Y también esto es útil: tras triturar algarrobas amargas y haberlas tamizado en un lienzo de lino, se mezclan con miel ática o cretense y una vez emulsionada [la mezcla] untar por fuera de la herida profunda.

1. Los otros autores son Anatolio, Eumelo, Teomnesto, Hierocles, Hipócrates (el hipiatra) y Pelagonio, datados todos ellos entre finales del siglo III y el siglo IV.
2. No siempre los autores de estas obras ejercían como veterinarios. En ocasiones se trataba simplemente de ciudadanos ricos y cultos que recopilaban los textos anteriores a los que podían adicionar experiencias propias, como así fue el caso de Columela, Pelagonio o Vegecio. VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERÓ, M.C., *La Veterinaria grecorromana*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2016, pp. 115-121. Ver también MAÑÉ SERÓ, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A., "Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV", *Información Veterinaria*, enero 2011, pp. 18-20.
3. Para ampliar los datos sobre Apsirto, ver VIVES VALLÉS y MAÑÉ SERÓ (2016), pp. 111, 157-158. Y McCABE, A., *A byzantine encyclopaedia of horse medicine. The sources, compilation, and transmission of the Hippiatrica*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 122-155.
4. Un completo estudio sobre la *Hippiátrica* en McCABE (2007).
5. SUÁREZ, A., *Recopilación de los mas famosos autores griegos y latinos que trataron de la excelencia y generacion de los caballos. Y asimismo como se han de doctrinar y curar sus enfermedades. Y tambien de las Mulas y su generacion...*, Toledo, en casa de Miguel Ferrer, 1564.
6. ODER, E. Y HOPPE, K., *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, 2 tomos, Leipzig, Teubner, 1924 y 1927.

3. Resulta un remedio fácil e instantáneo, sobre todo en una situación imprevista, que se insufla con vino, tras haber abierto el ojo de par en par.
Pero cuando se produzca inflamación, servirse de este remedio: aplicar una cataplasma de harina [de cebada] amasada en vino y vendar.
Y cuando lagrimea y no cesa la secreción, sea el ojo cauterizado alrededor, cubriendo con una esponja el órgano de la visión, puesto que el cauterio pasa por debajo. Y con relación a los que lagrimean, esto es excelente: se tritura y lava litargirio de plata [y se añade] en igual cantidad jugo de beleño y en tercer lugar, resina de adormidera e igual cantidad de cardenillo. Tras haberlo triturado todo a la vez y diluido su densidad de nuevo en el mismo vino dulce, untar el ojo.

NOTA:

Estatara: es a la vez una moneda y una medida de peso. La moneda equivalía a 4 dracmas si era de plata, o 20 dracmas si era de oro. La pesa era según tiempo y lugar de 432 gr a 606 gr, y equivalía a una mina.

**CHG I, CAPÍTULO 13, PÁGINA 77.
DEL QUE TIENE LOS OJOS DE DISTINTO
COLOR Y DEL CARETO.**

Apsirto a Flamarunte [Homero]. Salud.

Los caballos *heteróftalmos* no ven lo mismo con los [dos] ojos. En efecto, del modo como aquel que tiene una mano o un pie más corto cojea, así también esos, en cuanto a la visión. Y por causa de su *heteroftalmia* son defectuosos y espantadizos. Sin embargo, los Partos los toman para sí como los de mejor origen y parece que entre ellos han llegado a ser tenidos por los más excelentes.

Los de capa torda también parece que son considerados los mejores, de ahí que los antiguos les llamaran Partos. Y sabe también lo siguiente: que los caballos caretos y los bebebancos y también los que tienen el contorno de los ojos [blanco], desde el nacimiento hasta la más extremada vejez, son los que viven más tiempo.

NOTA:

El término griego usado es *ἑτεροφθαλμος* (heteroptálmos), que se define en los diccionarios, referido a los animales, como el que tiene un ojo distinto a otro. Actualmente se utiliza la palabra heterocromía para significar que un animal tiene los ojos con coloración diferente en cada iris. Sin embargo, este término no indica el estado del iris que, si es discontinuo (pupila doble o múltiple), dejaría pasar la luz a la retina a pesar de la contracción pupilar (miosis).

COMENTARIO

Normalmente, tras acceder a este tipo de trabajos donde se da cuenta de cómo era la práctica médica hace más de 1500 años, el veterinario clínico, y en especial los más jóvenes, se plantea su utilidad. En ese sentido,

debemos analizar la capacidad de observación de aquel veterinario que nos describe un traumatismo ocular, cuya consecuencia puede ser la pérdida de presión intraocular y el "vaciamiento" que bien cita. Sin embargo, bien sabemos que el vaciamiento grave del ojo conduce inexorablemente a la sinequia completa de las estructuras que componen el órgano de la visión y su correspondiente atrofia. Cuestión distinta sería un descemetocle, en el cual una porción del iris puede taponar el orificio originado por el traumatismo, con lo que, al no verificarse un vaciamiento completo, el ojo podría seguir siendo más o menos funcional, pero apreciaríamos la correspondiente sinequia anterior. Lógicamente, no podemos pedir que hace 1500 años ya supieran esto, porque entonces no habríamos progresado nada. Son los peligros del anacronismo.



British Library. London. Ms. Hindi 12, S, Manuscrito indio del siglo XVIII. Se observa la administración oftálmica de material terapéutico mediante cánula.

Por el contrario, sí reconocemos ahora (y entonces) lo apropiado de un excipiente graso para recubrir la superficie de la córnea y evitar su desecación y alteración, con cambios de color y textura. Lo mismo ocurriría con el sulfato de cobre, con cierta acción antibacteriana. Pero, ciertamente, este ungüento no reparará adecuadamente una perforación ocular grave, aunque sí puede mejorar el aspecto del paciente. Con respecto a la resina de adormidera (opio), sin duda es adecuada para reducir el dolor. Y con la cauterización, muy utilizada antiguamente en todas las patologías, el efecto tampoco será el perseguido a no ser que el cierre de los párpados mejore la apariencia.

Por último, situando las cosas en su adecuado contexto, como todo en la vida, hay aspectos positivos e interesantes, producto de la experiencia, y otros que no lo son tanto. Pero con seguridad, los que probaron y resultaron pésimos, no han llegado hasta nosotros.

ACTUALIDAD PROFESIONAL



Felipe Vilas, Juan Martínez e Imanol de la Fuente, durante la inauguración de las Jornadas en la sede del Colegio de Madrid.



Álvaro Mateos, Antonio Prieto, David Chica y Emma Sánchez durante la clausura celebrada en Mercamadrid.

ÉXITO DE ASISTENCIA A LAS XXVII JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ORGANIZADAS POR AVESA

El 4 y 5 de abril se celebraron las XXVII Jornadas Nacionales de Seguridad Alimentaria organizadas por AVESA (Asociación de Veterinarios especialistas en Seguridad Alimentaria) con un gran éxito de audiencia. El jueves 4 de abril, la jornada tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Madrid y el viernes 5 en el Centro Administrativo de Mercamadrid.

En la primera jornada se profundizó en los aspectos más novedosos y relevantes de la próxima puesta en vigor del R (UE) 2017/625, como son los actos delegados y de ejecución, controles oficiales en los nuevos alimentos y nuevas formas de comercialización (e-comercio), bienestar animal y sacrificios rituales.

El segundo día se dedicó al conocimiento de los controles oficiales en los mercados centrales incluida una visita a las instalaciones de los mercados mayoristas de pescados y frutas y verduras, que resultó muy atractiva y didáctica para los asistentes.

Para finalizar se abordó en mesa redonda "El control del fraude alimentario desde la perspectiva de la calidad y seguridad alimentaria" que resultó muy interesante e ilustrativa.

Ya están disponibles las conclusiones de estas Jornadas en la web www.jornadasavesa.com.



"LA SANIDAD ANIMAL IMPORTA" NUEVO PORTAL EN ESPAÑOL SOBRE SALUD VETERINARIA

Veterindustria colabora en la traducción y edición de esta nueva web de la federación internacional HealthforAnimals en colaboración con la Asociación Mundial Veterinaria



Ya está en internet la nueva web en español "La sanidad animal importa" de la federación internacional HealthforAnimals (HfA), traducida a nuestro idioma y editada por Veterindustria como miembro destacado de HfA. La puesta en marcha de la web contó con la colaboración de la Asociación Mundial Veterinaria.

Una labor, la de Veterindustria, que el director ejecutivo de la federación, Carol du Marchie Sarvaas, agradeció en el transcurso del Séptimo Fórum de Asociaciones Nacionales de la organización que tuvo lugar en París el pasado mes de marzo, a la que en representación de la patronal española asistió su director general, Santiago de Andrés, para quien haber colaborado en la elaboración y traducción al español de esta web "supone un reconocimiento al trabajo que lleva a cabo Veterindustria en la promoción y difusión de todo lo relacionado con la sanidad veterinaria y su compromiso con la salud y el bienestar animal", al mismo tiempo que subrayó la importancia que tiene para la industria de sanidad animal en general el concepto "Una salud" recogido en esta web, ya que expresa muy bien la interdependencia que existe entre la salud humana, la animal y un desarrollo sostenible.

La nueva web ofrece al visitante información contrastada sobre la importancia de la sanidad animal y su interrelación con la salud humana, la seguridad alimentaria y el medio ambiente a través de una navegación ágil, de fácil acceso y una narración atractiva, ilustrada con datos de interés para todos aquellos interesados en este tema.

Está dividida en tres grandes apartados. El primero de ellos se titula "Importancia de la sanidad animal" y en él se tratan los efectos de las enfermedades animales sobre los seres humanos, cómo prevenir y controlar sus efectos sobre la salud, la economía y la seguridad alimentaria y el suministro de alimentos.

Los otros dos titulados "La situación de la sanidad animal" y "El futuro de la sanidad animal", recogen los cambios experimentados en el sector y los desafíos a los que se enfrenta para poder asegurar que nuestros animales sean de producción o de compañía permanezcan sanos, sean productivos y contribuyan a nuestro bienestar.

Para más información: <https://healthforanimals.org/animal-healthmatters/es/index.php>

A.M.A., ELEGIDA LA ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL AÑO

Raquel Murillo, directora general adjunta de A.M.A., ha recibido el Premio que concede ConSalud por los 25 años ininterrumpidos asegurando a los profesionales de la Sanidad

A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, ha sido galardonada con el Premio ConSalud.es 2019 a la Aseguradora de Responsabilidad Civil Profesional del Año otorgado por la redacción del diario ConSalud que, con estos galardones, premia las iniciativas y personalidades que a lo largo del año han destacado por su contribución al sector de la Sanidad.

Para la concesión de la distinción se ha tenido en cuenta la trayectoria de A.M.A. como compañía aseguradora líder en Responsabilidad Civil Profesional por sus 25 años ininterrumpidos asegurando a los profesionales de la Sanidad.

La directora general adjunta de A.M.A. y directora de Responsabilidad Civil Profesional, Raquel Murillo, ha sido la encargada de recoger el Premio, en un acto celebrado en la Casa de América, bajo la presidencia del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz



Escudero, y al que asistieron, entre otros, el ex presidente Ángel Garrido y numerosos destacados representantes del sector sanitario.

Por parte de A.M.A. acudió también el consejero delegado y secretario general, Francisco Herrera.

EL PROFESOR DE LA CEU UCH JOSÉ M. CARRILLO, NUEVO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA VETERINARIA (SECIVE)

Fue elegido durante la Asamblea de la Sociedad Española de Cirugía Veterinaria celebrada en Córdoba

Profesor doctor en Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera, como nuevo presidente durante la reunión anual celebrada recientemente en la ciudad de Córdoba. La SECIVE reúne a los veterinarios expertos en Cirugía y tiene como objetivo principal fomentar la formación y la investigación en este campo.

En este sentido, el profesor José M^a Carrillo ha señalado que el reto para la SECIVE, cara a los próximos años, es "ser el motor de formación para los veterinarios noveles y expertos en nuestro país, creando foros de discusión, cursos y talleres prácticos en diferentes sedes. Del mismo modo, se pretende crear las directrices de la buena práctica quirúrgica para todos aquellos que quieran dedicarse a esta disciplina".



NOVEDADES EDITORIALES



Reacciones adversas a alimentos con manifestación cutánea

Juan Rejas López
Ana Goicoa Valdevira

© Servet Diseño y Comunicación
Páginas: 40
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 978-84-17225-76-6
PVP: 14,00 euros

www.store.grupoasis.com

El objetivo de esta obra es ofrecer respuestas a las dudas existentes respecto a las reacciones adversas a los alimentos con manifestación cutánea en perros y gatos. En sus páginas se muestran los alérgenos implicados, la reacción que provocan, la manifestación de distintos cuadros clínicos en perros y gatos, cómo llevar a cabo el diagnóstico y las alternativas terapéuticas disponibles. Todo ello expuesto con gran claridad y con el mayor rigor científico.

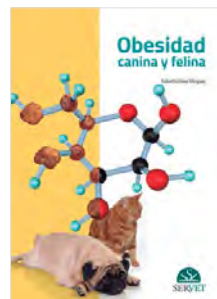
La inteligencia emocional de los animales

A través de las páginas de este libro, el lector descubrirá que los animales, como los humanos, también tienen emociones, y conocerá las semejanzas y diferencias entre su mundo emocional y el nuestro, descubriendo la esencia de las emociones del mundo salvaje y conectándolo con el de los humanos. Este aprendizaje lo hará a partir de los casos de estudio científico más interesantes, y que revelan aspectos fundamentales y bastante desconocidos sobre nuestra especie.

Pablo Herreros Ubalde

© Ediciones Destino
Páginas: 320
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788423354641
PVP: 18,50 euros

www.planetadelibros.com



Obesidad canina y felina

Roberto Elices Mínguez

© Editorial Servet
Páginas: 160
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 978-84-17225-78-0
PVP: 60,00

www.grupoasis.com

Esta obra ofrece información práctica y clara sobre la obesidad en animales de compañía, para que el clínico pueda evaluarla, determinar sus comorbilidades y disponga de las herramientas para aplicar un buen programa de control y prevención con la indispensable implicación de los propietarios.

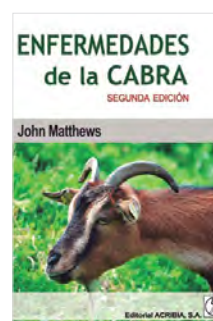
Enfermedades de la Cabra

Enfermedades de la cabra presenta numerosas actualizaciones y revisiones y constituye la herramienta ideal para el veterinario encargado del tratamiento de cabras. Este manual conciso y altamente práctico aborda todos los aspectos de la medicina caprina, desde la valoración y el examen iniciales hasta el diagnóstico, el tratamiento y el control de cualquier enfermedad. Recoge la última información sobre diversas enfermedades exóticas y sobre su diseminación geográfica en años recientes, incluyendo los brotes de tuberculosis y otras enfermedades previamente no observadas de las cabras domésticas.

John Matthews

© Editorial Acribia
Páginas: 540
Tamaño: 19,00 x 24,50
ISBN: 8420011932
PVP: 40,85 euros

www.editorialacribia.com



AGENDA DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE

SPACE

Rennes (France),
del 10 y 13 septiembre

Organiza:

La Cámara de agricultura de Ille et Vilainela. Cámara de agricultura de Bretaña. La federación regional del sindicato de los ganaderos.

Lugar de Celebración:

Parque de exposiciones de Rennes
Información e inscripciones:
Tel.: +33 (0)2 23 48 28 80
E-mail: info@space.fr / www.es.space.fr

XXXV PREMIO CAYETANO

LÓPEZ Y LÓPEZ I PREMIO
FÉLIX PÉREZ Y PÉREZ
Burgos, antes del 15 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Burgos
Recepción de trabajos:
Antes del 15 de septiembre
Calle Alfonso X el Sabio, 42 1º
09005 Burgos

Dotación:

2.500 euros y diploma
Información e inscripciones:
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.colegioveeterinariosburgos.com

CURSO CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Barcelona, 21 de septiembre

Organiza:

Improve Internacional
Información e inscripciones:
[/www.improveinternational.com](http://www.improveinternational.com)

III CONGRESO DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante, 26 y 27 septiembre

Organiza:

Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV)

Lugar de Celebración:

Colegio de Médicos de Alicante
Avenida de Denia, 47
03013 Alicante
Inscripciones:
6.500 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 960 91 45 45
E-mail: congresoascv@cevents.es
www.adscv.com

CURSO DE ANESTESIA "BLOQUEOS LOCORREGIONALES ECOGUIADOS EN EL PERRO"

Murcia, 27 y 28 de septiembre

Organiza:

Hospital Veterinario Universidad de Murcia
Lugar de Celebración:
Instalaciones del Hospital Veterinario
Universidad de Murcia

Inscripciones:

Entre 315 y 375 euros
Información e inscripciones:
Tel.: 968 88 75 41
E-mail: roberto.fuentes@um.es
www.um.es

OCTUBRE

16 EDICIÓN MÁSTER SEGURIDAD ALIMENTARIA SEGUIMOS CRECIENDO Y FORMANDO A PROFESIONALES DEL SECTOR

Madrid, de octubre a junio 2019

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid
Lugar de Celebración:
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Información e inscripciones:
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: [cursos@colvema.or](mailto: cursos@colvema.or)
www.masterenseguridalimentaria.com

CURSO SUPERIOR DE POSGRADO EN TRAUMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Valencia, de octubre 2019 a julio de 2020

Organiza:

Neo Animalia España
Lugar de Celebración:
Universidad Cardenal Herrera Oria
C/ Luis Vives, 1
46115 Alfara del Patriarca
Valencia
Inscripciones:
Curso Completo (Nivel medio + Nivel avanzado):
Entre 4.500 euros y 5.100 euros

Inscripción por niveles o módulos:

E-mail: info@neoanimalia.es
Información e inscripciones:
Tel.: 633 51 02 40/650 35 18 61
www.neoanimalia.es

II EDICIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA

Córdoba, del 1 de octubre de 2019 al 1 de septiembre de 2020

Organiza:

Universidad de Córdoba
Lugar de Celebración:
Campus de Rabanales, Universidad de Córdoba
Plazas: 25
Información e inscripciones:
E-mail: an1lorij@uco.es / www.uco.es

II MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA SANIDAD ANIMAL

Madrid, 1 de octubre

Organiza:

Fundación Vet+i, ESIC y Veterindustria
Información e inscripciones:
Tel.: 91 088 31 22
E-mail: secretaria@vetmasi.es
www.vetmasi.es

MÁSTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA 2019 - 2020

Madrid, del 2 de octubre 2019 al 25 de mayo 2020

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:

Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid

Inscripciones:

6.700 euros (Colegiados)
6.700 euros (Carnet joven)
8.200 euros (Otros)

Información e inscripciones:

www.colvema.org/

IV EDICIÓN DEL CURSO ON-LINE DE INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, del 7 de octubre al 15 de mayo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:

Calle del Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid

Inscripciones:

Entre 850 y 1050 euros
Precio subvencionado para colegiados en Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33 ext. 0224
E-mail: cursos@colvema.org
www.colvema.org

IX JORNADA INTERNACIONAL CIENTÍFICO-TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN PORCINA

Huesca, 9 de octubre

Organiza:

Humeco

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos de Huesca

Información e inscripciones:

Tel.: 974 23 11 65
Fax: 974 23 09 09
E-mail: humeco@humeco.net
www.humeco.net

II CURSO ASTURIANO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Gijón, 19 y 20 de octubre

Organiza:

Ecovetpets

Lugar de Celebración:

Hotel NH Gijón

Inscripciones:

480 euros

Información e inscripciones:

E-mail: ecovetpets@gmail.com

XI CONGRESO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA TROPICAL Y SALUD INTERNACIONAL (SEMSTI) RETOS EN SALUD GLOBAL
Ávila, del 27 al 30 de octubre de 2019

Organiza:

Instituto Mixto de Investigación
Escuela Nacional de Sanidad -UNED (IMIENS)

Lugar de Celebración:

Centro de Congresos Lienzo Norte de Ávila

Av. de Madrid, 102

05001 Ávila

Inscripciones:

Entre 175 y 475 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 960 72 82 12

E-mail: congreso@semtsi.org

NOVIEMBRE

REPRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES (PRESENCIAL Y ONLINE)

Madrid, 4 de noviembre

Organiza:

Improve International

Lugar de Celebración:

Hotel Villamadrid, Madrid

Información e inscripciones:

www.improveinternational.com

XVIII DIRECTOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO

Madrid, del 16 al 24 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:

Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid

Inscripciones:

Entre 150 y 250 euros

Información e inscripciones:

www.colvema.org

TRASTORNOS HEMATOLÓGICOS FRECUENTES EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo (Asturias), 23 de noviembre de 2019

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Oviedo

Inscripciones:

60 euros

30 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 22 98 22

www.colegioveterinarios.net

II CONGRESO ASTURIANO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 25 y 26 de noviembre

Organiza:

Ecovetpets

Lugar de Celebración:

EXE Oviedo Centro Hotel

Calle Pepe Cosmen, 1

33001 Oviedo

Inscripciones:

430 euros

Información e inscripciones:

E-mail: ecovetpets@gmail.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Se necesita veterinario para clínica en Huelva capital, como apoyo a consultas y cirugías, a jornada completa y turnos de mañana o tarde, 40 horas/semana. Salario a convenir según capacidad, experiencia, especialidades, etc... La clínica cuenta con un gran equipo de profesionales, cinco consultas y una excelente proyección. Interesados enviar CV al e-mail: contabilidad.canitas@gmail.com

Clínica veterinaria ubicada en Peñíscola (Castellón) **precisa incorporar licenciado/a en Veterinaria a jornada completa**. Se valorará experiencia previa aportada en consulta de medicina interna. Hablar francés, inglés o alemán. Interesados contactar a través del teléfono: 964 78 49 83

Centro Veterinario Castilla 24h busca licenciado para ampliar plantilla. Es indispensable experiencia ya que se trata de un centro abierto 24 horas, bien valorado y que realiza todo tipo de servicios a través de las últimas tecnologías. Jornada laboral completa con turnos rotativos, dos semanas libres al mes y sin urgencias fuera del horario de trabajo. Salario 1.400 euros brutos al mes. Tel.: 983 34 65 93. E-mail: cveterinariocastilla@gmail.com

Se busca veterinario para cubrir plaza en clínica de pequeños animales. Equipada con tres consultas. Radiología, ecografía, laboratorio, quirófano, hospital y peluquería. Jornada continua en turnos rotativos. Urgencias no presenciales rotativas con otros dos veterinarios. Sueldo fijo, incentivos y urgencias. E-mail: rrrhh@centroveterinarioasis.es

Buscamos veterinario para incorporación a nuestro equipo en clínica veterinaria situada en Lanzarote (Canarias). Incorporación

inmediata. Interesados remitir CV al E-mail: admin@clinicaveterinariafany.com

Se precisa veterinario para clínica de pequeños animales con buen ambiente de trabajo. A jornada completa o media jornada. Salario a convenir. Personas interesadas ponerse en contacto a través del teléfono: 665 15 96 62 o del e-mail: m.menorg@hotmail.com

Se busca veterinario/a para clínica de pequeños animales a jornada completa. Sábados de 10:00 a 13:30. Salario de 1.200 euros. Sueldo con posibilidad de negociación. Contactar a través del teléfono: 654 53 38 29 o del e-mail: sonllevavet@gmail.com

DEMANDAS DE EMPLEO

Veterinaria con varios años de experiencia en calidad y laboratorio busca empleo a tiempo completo. No tengo problemas por el lugar de radicación. Tel.: 602 54 69 41. E-mail: vickkyy101@hotmail.com

Se ofrece ATV con experiencia en recepción, quirófano, análisis y asistencia de hospitalizados/urgencias. Incorporación inmediata y sin problema de desplazamiento. Contactar a través del teléfono: 620 14 53 15

Veterinaria Elche con varios años de experiencia en ADS ovino-caprino. Cinco años como autónoma realizando visitas a domicilio. Máster en Nutrición y Seguridad alimentaria realizado recientemente. Catorce meses en departamento de calidad de empresa alimentaria. Actualmente busco continuar con mi formación en el sector de la industria alimentaria. Tel.: 633 29 81 56. E-mail: ruizgarciatamara@gmail.com

Veterinaria con tres años de experiencia y residencia en Hospital Veterinario de León se ofrece para trabajar. Tel.: 667 95 99 55. E-mail: Lrodera@hotmail.es

COMPRA/VENTA

Se vende analizador de bioquímica. Es un Metrolab-2300. Interesados en más información, contactar a través del e-mail: criferros@telecable.es

Se vende aparato de Rx cisneros Univet 300 HF con 3 años de antigüedad. Con reveladora digital. Prácticamente nuevo. De fácil manejo y alta calidad. Más información por privado. Tel.: 675 52 91 25. E-mail: natalia_vior@hotmail.com

Se vende lámpara magnificadora LED de luz fría e intensidad regulable, con brazo articulado y base de cinco ruedas, color blanco; negatoscopio de dos cuerpos, cuba de revelado manual y chásis de placas (tierras raras, 30x40cm). Interesados contactar por email, se mandan fotos. E-mail: mfercruzmarin@gmail.com

Por cese de negocio **se vende equipamiento de quirófano** (mtrx, concentrador, lampara, mesa, monitor multiparamétrico), máquina de bioquímica sanguínea fuji dri-chem 4000i, equipo rx radiología tx100 con procesadora automática, microscopio. Junto o por separado. Interesados contactar con Alex. Tel.: 678 52 75 23

Vendo ecógrafo Mindray dp10 con veinte meses de antigüedad con sonda lineal transrectal para equino valorado en 4.477 euros. Usado solo en tres ocasiones, lo vendo en perfecto estado por falta de uso. El precio de venta son 3.000 euros con IVA incluido, con una cómoda maleta para su traslado. Tel.: 645 79 57 32/ druisan@yahoo.es

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Mayo

■ Ministerio para la Transición Ecológica (BOE 107 de 04/05/2019 - Sección III)
Resolución de 12 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las bases reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones por la Fundación Biodiversidad, F.S.P.

■ Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (BOE 108 de 06/05/2019 - Sección V)
Anuncio de formalización de contratos de: Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Objeto: Asesoría en la planificación, organización y evaluación de ejercicios de intercomparación de residuos de medicamentos veterinarios y de microbiología. Expediente: 0100019SR003.

Junio

■ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 134 de 05/06/2019 - Sección II)
Resolución de 3 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados en las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Resolución de 22 de febrero de 2018.

■ Ministerio para la Transición Ecológica (BOE 134 de 05/06/2019 - Sección I)
Orden TEC/596/2019, de 8 de abril, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y

del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

■ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 148 de 21/06/2019-V.Anuncios)
Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Adquisición de Kits de ELISA para la detección de anticuerpos frente a la glicoproteína gB del virus de la enfermedad de Aujeszky. Años 2019, 2020 y 2021. Expediente: 201906000005.

■ Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE 67 de 19/03/2019 - Sección V)Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato del servicio de desinfección, desinsectación, desratización, control y captura de animales vagabundos y aves con destino a los centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.

Julio

■ Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (BOE 157 de 02/07/2019 - V.Anuncios)
Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Objeto: Suministro de carnes frescas y aves y huevos con destino al Centro de Acogida a Refugiados de Mislata. Expediente: 201870000040.

■ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 158 de 03/07/2019 - III. Otras disposiciones)

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la que se prohíbe temporalmente la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo (*Thunnus thynnus*) para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.

■ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 05/07/2019 - V. Anuncios)
Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Adquisición de kits de ELISA para la detección de anticuerpos frente a la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky. Expediente: 201819000263.

■ Tribunal Constitucional (BOE 162 de 08/07/2019 - T.C. Sección del Tribunal Constitucional)
Pleno. Sentencia 79/2019, de 5 de junio de 2019. Recurso de inconstitucionalidad 6904-2018. Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del artículo primero, apartado cinco, de la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 2/2018, de 15 de marzo, por la que se modifican la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha y otras normas en materia medioambiental y fiscal. Sistema responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas y competencias sobre su régimen jurídico e infraestructuras: inconstitucionalidad parcial e interpretación conforme del precepto legal autonómico que regula la responsabilidad por daños causados por especies cinegéticas.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Mayo

■ Reglamento (UE) 2019/759 de la Comisión, de 13 de mayo de 2019, por el que se establecen medidas transitorias para la aplicación de los requisitos de salud pública a la importación de alimentos que contengan tanto productos de origen vegetal como productos transformados de origen animal (productos compuestos) (Texto pertinente a efectos del EEE.)
Seleccionar: 310
C/2019/21
DO L 125 de 14.5.2019, p. 11/12

■ Reglamento de ejecución (UE) 2019/781 de la Comisión, de 15 de mayo de 2019, relativo a la autorización de un preparado de 3-fitasa producida por *Komagataella phaffii* (CECT 13094) como aditivo en piensos destinados a pollos de engorde, pollitas criadas para puesta, gallinas ponedoras y especies menores de aves de corral de engorde y criadas para puesta y reproducción (titular de la autorización: Fertinagro Nutrientes SL) (Texto pertinente a efectos del EEE.)
Seleccionar: 282
C/2019/3596
DO L 127 de 16.5.2019, p. 1/3

Junio

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/929 de la Comisión, de 5 de junio de 2019, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-xilanasa (EC 3.2.1.8) producida por *Trichoderma reesei* (BCCM/MUCL 49755) como aditivo en piensos para pollos de engorde y lechones destetados (titular de la autorización: Berg and Schmidt GmbH Co. KG) (Texto pertinente a efectos del EEE.)
Seleccionar: 567
C/2019/3931
DO L 148 de 6.6.2019, p. 25/27

■ Decisión de Ejecución (UE) 2019/975 de la Comisión, de 13 de junio de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2019) 4495] (Texto pertinente a efectos del EEE.)
C/2019/4495
DO L 157 de 14.6.2019, p. 31/60

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1013 de la Comisión, de 16 de abril de 2019, relativo a la notificación previa de la llegada de partidas de determinadas categorías de animales y mercancías que se introducen en la Unión (Texto pertinente a efectos del EEE.)
C/2019/2775
DO L 165 de 21.6.2019, p. 8/9

Julio

■ Asunto C-98/18: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 2 de mayo de 2019 (petición de decisión prejudicial planteada por el College van Beroep voor het Bedrijfsleven — Países Bajos) — T. Boer & Zonen BV/Staatssecretaris van Economische Zaken [Procedimiento prejudicial — Protección de la salud — Normas higiénicas — Reglamento (CE) n.º 853/2004 — Higiene de los alimentos de origen animal — Obligaciones de los operadores de empresa alimentaria — Exigencias específicas — Carnes de ungulados domésticos — Almacenamiento y transporte — Requisitos de temperatura de la carne]
Seleccionar: 655
DO C 220 de 1.7.2019, p. 5/6

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1125 de la Comisión, de 5 de junio de 2019, relativo a la autorización del quelato de zinc de sulfato de metionina como aditivo

en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE.)Seleccionar: 596
C/2019/4041
DO L 177 de 2.7.2019, p. 77/80

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1162 de la Comisión, de 1 de julio de 2019, que modifica los anexos I y II del Reglamento (UE) n.º 206/2010 por lo que respecta a los modelos de certificado veterinario BOV-X, OVI-X, OVI-Y y RUM y a las listas de terceros países, territorios o partes de terceros países o territorios desde los que está autorizada la introducción en la Unión de determinados ungulados y carne fresca (Texto pertinente a efectos del EEE.)Seleccionar: 442
C/2019/4622
DO L 182 de 8.7.2019, p. 1/32

■ Decisión de Ejecución (UE) 2019/1185 de la Comisión, de 10 de julio de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2019) 5340] (Texto pertinente a efectos del EEE.)
Seleccionar: 344
C/2019/5340
DO L 185 de 11.7.2019, p. 52/82

■ Decisión de Ejecución (UE) 2019/1206 de la Comisión, de 12 de julio de 2019, por la que se modifica la parte 1 del anexo E de la Directiva 92/65/CEE del Consejo en lo que respecta al certificado zoonositario para los intercambios comerciales de perros, gatos y hurones [notificada con el número C(2019) 5210] (Texto pertinente a efectos del EEE.)
Seleccionar: 170
C/2019/5210
DO L 190 de 16.7.2019, p. 11/17

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 4 de mayo de 2019 al 8 de julio de 2019, ambos inclusive.

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 13 de mayo de 2019 al 12 de julio de 2019, ambos inclusive.

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Va-
dillo, 1º. Polígono Matagrande. 15009
A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º. 02001
ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.
es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.
net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: www.colvet.es/Ávila

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Marta Legido Mateo
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Físcac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.
es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 974 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellón.htm

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
C/ Alvarez nº-1
Apartado de correos, nº 389 51001
Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
Fax: 956 51 42 36
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: administracion@icovciudad.es
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012
CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: info@colvetguadalajara.es
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 22 44 25 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Av. Comte Sallent, 2 Principal A y B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 39
23007 JAÉN
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7. 25003 LLEIDA
Tel.: 973279518
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.covll.cat

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.
es

MELILLA

Francisco Germán Álvarez Fries
General Villalba 25, local 1
52006 MELILLA
Tel.: 952 67 63 37
e-mail: colegiomelilla@colvet.es
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julión Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: segovia@colvet.es
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, nº1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
e-mail: secretaria@colvetsevilla.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mª Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@covt.cat
Web: www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-aea.es

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
secretariaaehv@gmail.com

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bq1-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86
e-mail: valencia@icovcv.com
Web: www.icovcv.com

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
roca@um.es
http://www.aera.org.es/
e-mail: aera@icovcv.com

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
aevdi@veterinaria.org

Asociación Española de Veterinarios en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres
(Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 927 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

Asociación Española de Veterinarios de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf.: 987252322
email: aleovac@gmail.com

Asociación Española de Veterinarios de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf.: 987252322
email: aleovac@gmail.com

Asociación Española de Veterinarios de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf.: 987252322
email: aleovac@gmail.com

DIRECTORIO ASOCIACIONES

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander.
Cantabria.
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
amurvac@gmail.com

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bq1-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

Asociación Nacional de Especialistas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bq1-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Goyanes, 2
40200 DUEÑAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/616 34 83 05
acylet@terra.es

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Goyanes, 2
40200 DUEÑAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/616 34 83 05
acylet@terra.es

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

Asociación

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



SERVICIOS A COLEGIADOS

- | | | | | | |
|----|--|----|---|----|--|
| 01 | Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española. | 06 | Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo. | 11 | Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos). |
| 02 | Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General. | 07 | Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional. | 12 | Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc. |
| 03 | Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General. | 08 | Disponibilidad de seguros de vida. | 13 | Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General. |
| 04 | Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales. | 09 | Seguros de responsabilidad civil profesional. | 14 | Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución. |
| 05 | En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito. | 10 | Seguros, voluntarios, de accidentes. | 15 | Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario. |

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11. 28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35 - Fax 91 578 34 68
www.colvet.es